

**AyT ICO-FTVPO III,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e Informe de gestión  
correspondientes al 31 de diciembre de 2011



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

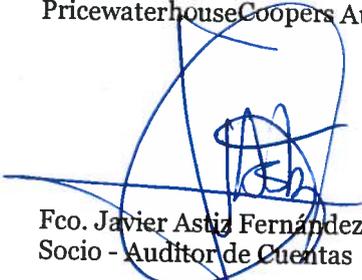
Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT ICO – FTVPO III, Fondo de Titulización Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT ICO – FTVPO III, Fondo de Titulización Activos al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Fco. Javier Astiz Fernández  
Socio - Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AGREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010 (Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>182 733</b>	<b>204 056</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>182 733</b>	<b>204 056</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	5	182 185	200 138
Certificados de transmisión hipotecaria		181 909	200 102
Activos dudosos		276	36
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Derivados	6	-	3 320
Derivados de cobertura		-	3 320
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros	8	548	598
Garantías financieras		548	598
Otros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>48 728</b>	<b>37 660</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>19 021</b>	<b>17 470</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	5	19 021	17 470
Certificados de transmisión hipotecaria		18 787	17 198
Cuentas a cobrar		-	42
Activos dudosos		7	2
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		213	228
Intereses vencidos no pagados		14	-
Derivados	6	-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>68</b>	<b>44</b>
Comisiones		-	-
Otros		68	44
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	<b>29 639</b>	<b>20 146</b>
Tesorería		29 639	20 146
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>231 461</b>	<b>241 716</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AGREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010 (Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>215 137</b>	<b>220 179</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>215 137</b>	<b>220 179</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	186 840	204 995
Series no subordinadas		163 840	181 995
Series subordinadas		23 000	23 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudas con entidades de crédito	10	14 680	15 184
Préstamo subordinado		14 786	15 184
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(106)	-
Derivados		3 868	-
Derivados de cobertura		3 868	-
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros	10	9 749	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>20 192</b>	<b>18 992</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>20 173</b>	<b>18 583</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	37	13
Obligaciones y otros valores negociables	10	19 608	17 841
Series no subordinadas		18 750	17 198
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		858	643
Deudas con entidades de crédito	10	488	498
Préstamo subordinado		398	426
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		7	7
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		83	65
Derivados	6	40	231
Derivados de cobertura		40	231
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AGREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010 (Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>409</b>
Comisiones		15	405
Comisión Sociedad Gestora		15	15
Comisión administrador		4	4
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		-	386
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(4)	-
Otras comisiones		-	-
Otros		4	4
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>11</b>	<b>(3 868)</b>	<b>2 545</b>
Coberturas de flujos de efectivo		(3 868)	2 545
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>231 461</b>	<b>241 716</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010 (SERIE CAJA RIOJA) (Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>83 511</b>	<b>92 280</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>83 511</b>	<b>92 280</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	5	83 264	90 509
Certificados de transmisión hipotecaria		83 205	90 473
Activos dudosos		59	36
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Derivados	6	-	1 502
Derivados de cobertura		-	1 502
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros	8	247	269
Garantías financieras		247	269
Otros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>18 768</b>	<b>18 818</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>8 045</b>	<b>7 828</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	5	8 045	7 828
Certificados de transmisión hipotecaria		7 940	7 704
Cuentas a cobrar		-	16
Activos dudosos		3	2
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		98	106
Intereses vencidos y no pagados		4	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>38</b>	<b>25</b>
Comisiones		-	-
Otros		38	25
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	<b>10 685</b>	<b>10 965</b>
Tesorería		10 685	10 965
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>102 279</b>	<b>111 098</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010 (SERIE CAJA RIOJA) (Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>95 416</b>	<b>101 427</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>95 416</b>	<b>101 427</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	85 197	92 689
Series no subordinadas		74 397	81 889
Series subordinadas		10 800	10 800
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudas con entidades de crédito	10	8 510	8 738
Préstamo subordinado		8 558	8 738
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(48)	-
Derivados		1 709	-
Derivados de cobertura		1 709	-
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8 572</b>	<b>8 532</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>8 563</b>	<b>8 295</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	11	13
Obligaciones y otros valores negociables	10	8 313	7 996
Series no subordinadas		7 924	7 705
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		389	291
Deudas con entidades de crédito	10	231	249
Préstamo subordinado		180	209
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		3	3
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		48	37
Derivados	6	8	37
Derivados de cobertura		8	37
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010 (SERIE CAJA RIOJA) (Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>237</b>
Comisiones		<u>7</u>	<u>235</u>
Comisión Sociedad Gestora		7	7
Comisión administrador		2	2
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		-	226
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(2)	-
Otras comisiones		-	-
Otros		2	2
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>11</b>	<b><u>(1 709)</u></b>	<b><u>1 139</u></b>
Coberturas de flujos de efectivo		(1 709)	1 139
Gastos de constitución en transición		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>102 279</u></b>	<b><u>111 098</u></b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010 (SERIE CAI) (Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>99 222</b>	<b>111 776</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>99 222</b>	<b>111 776</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	5	98 921	109 629
Certificados de transmisión hipotecaria		98 704	109 629
Activos dudosos		217	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Derivados	6	-	1 818
Derivados de cobertura		-	1 818
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros	8	301	329
Garantías financieras		301	329
Otros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>29 960</b>	<b>18 842</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>10 976</b>	<b>9 642</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	5	10 976	9 642
Certificados de transmisión hipotecaria		10 847	9 494
Cuentas a cobrar		-	26
Activos dudosos		4	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		115	122
Intereses vencidos y no pagados		10	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>30</b>	<b>19</b>
Comisiones		-	-
Otros		30	19
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	<b>18 954</b>	<b>9 181</b>
Tesorería		18 954	9 181
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>129 182</b>	<b>130 618</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010 (SERIE CAI)

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>119 721</b>	<b>118 752</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>			-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>119 721</b>	<b>118 752</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	101 643	112 306
Series no subordinadas		89 443	100 106
Series subordinadas		12 200	12 200
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudas con entidades de crédito	10	6 170	6 446
Préstamo subordinado		6 228	6 446
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(58)	-
Derivados		2 159	-
Derivados de cobertura		2 159	-
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros	10	9 749	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>11 620</b>	<b>10 460</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>11 610</b>	<b>10 288</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	26	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	11 295	9 845
Series no subordinadas		10 826	9 493
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		469	352
Deudas con entidades de crédito	10	257	249
Préstamo subordinado		218	217
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		4	4
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		35	28
Derivados	6	32	194
Derivados de cobertura		32	194
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010 (SERIE CAI)

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>172</b>
Comisiones		8	170
Comisión Sociedad Gestora		8	8
Comisión administrador		2	2
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		-	160
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(2)	-
Otras comisiones		-	-
Otros		2	2
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>11</b>	<b>(2 159)</b>	<b>1 406</b>
Coberturas de flujos de efectivo		(2 159)	1 406
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>129 182</b>	<b>130 618</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>5 668</b>	<b>6 645</b>
Derechos de crédito		5 430	6 549
Otros activos financieros		238	96
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>13</b>	<b>(4 130)</b>	<b>(3 128)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(3 764)	(2 790)
Deudas con entidades de crédito		(366)	(338)
Otros pasivos financieros			
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>14</b>	<b>(632)</b>	<b>(2 369)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>906</b>	<b>1 148</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>15</b>	<b>(1 016)</b>	<b>(1 148)</b>
Servicios exteriores		(57)	(64)
Servicios de profesionales independientes		(2)	(4)
Servicios bancarios y similares		(33)	(33)
Otros servicios		(22)	(27)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(959)	(1 084)
Comisión de Sociedad Gestora		(70)	(73)
Comisión Administrador		(21)	(23)
Comisión del agente financiero/pagos		-	(2)
Comisión variable - Resultados realizados		(42)	(915)
Otros gastos		(826)	(71)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>16</b>	<b>110</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>17</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010 (SERIE CAJA RIOJA) (Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>2 586</b>	<b>3 007</b>
Derechos de crédito		2 453	2 953
Otros activos financieros		133	54
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>13</b>	<b>(1 915)</b>	<b>(1 458)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(1 705)	(1 265)
Deudas con entidades de crédito		(210)	(193)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>14</b>	<b>(262)</b>	<b>(1 002)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>409</b>	<b>547</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>15</b>	<b>(459)</b>	<b>(547)</b>
Servicios exteriores		(26)	(29)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(2)
Servicios bancarios y similares		(15)	(15)
Otros servicios		(10)	(12)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(433)	(518)
Comisión de Sociedad Gestora		(33)	(34)
Comisión Administrador		(9)	(10)
Comisión del agente financiero/pagos		-	(1)
Comisión variable - Resultados realizados		(6)	(439)
Otros gastos		(385)	(34)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>16</b>	<b>50</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>17</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010 (SERIE CAI)

(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>3 082</b>	<b>3 638</b>
Derechos de crédito		2 977	3 596
Otros activos financieros		105	42
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>13</b>	<b>(2 215)</b>	<b>(1 670)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(2 059)	(1 525)
Deudas con entidades de crédito		(156)	(145)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>14</b>	<b>(370)</b>	<b>(1 367)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>497</b>	<b>601</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>15</b>	<b>(557)</b>	<b>(601)</b>
Servicios exteriores		(31)	(35)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(2)
Servicios bancarios y similares		(18)	(18)
Otros servicios		(12)	(15)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(526)	(566)
Comisión de Sociedad Gestora		(37)	(39)
Comisión Administrador		(12)	(13)
Comisión del agente financiero/pagos		-	(1)
Comisión variable - Resultados realizados		(36)	(476)
Otros gastos		(441)	(37)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>16</b>	<b>60</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>17</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-

## AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>10 131</u></b>	<b><u>(1 816)</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>901</b>	<b>(1 603)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	5 440	6 672
Intereses pagados por valores de titulización	(3 548)	(3 780)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(823)	(4 017)
Intereses cobrados de inversiones financieras	214	57
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(382)	(535)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<b>(565)</b>	<b>(205)</b>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(70)	(92)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(35)	(17)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	(4)
Comisiones variables pagadas	(427)	(92)
Otras comisiones	(33)	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<b>9 795</b>	<b>(8)</b>
Otros	9 795 (*)	(8)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(638)</u></b>	<b><u>(3 505)</u></b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<b>(212)</b>	<b>(3 047)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	16 391	18 760
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(16 603)	(21 807)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<b>(426)</b>	<b>(458)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(426)	(458)
Otros deudores y acreedores	-	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>9 493</u></b>	<b><u>(5 231)</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	20 146	25 467
Efectivo equivalentes al final del periodo	29 639	20 146

(\*) En este epígrafe se recoge el depósito de cobertura por importe de 9.749 miles de euros (Serie CAI) constituido conforme a la Nota 7.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AGREGADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(7 045)	2 025
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(7 045)	2 025
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	632	2 369
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	6 413	(4 394)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del Fondo**

AyT ICO-FTVPO III, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) es un Fondo con 2 compartimentos denominados: Serie CAI y Serie CAJA RIOJA. El Fondo se constituyó el 27 de julio de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 23 de julio de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Certificados de Transmisión Hipotecaria (Nota 5), y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos (Nota 10), por un importe de 133.200 miles de euros el compartimento Serie CAI y por un importe de 110.800 miles de euros el compartimento Serie Rioja. La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 27 de julio de 2009 y el 29 de julio de 2009, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros la Inmaculada de Aragón y Caja de Ahorros de la Rioja (en adelante, las Entidades Cedentes) emitieron Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la anterior fecha de pago, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 15).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 10).

Sin perjuicio de la obligación del Fondo, a través de la Sociedad Gestora, de amortizar los Bonos de cada Serie en la Fecha de Vencimiento Legal o en cada fecha de amortización parcial, la Sociedad Gestora, estará facultada, previa comunicación a la CNMV, para proceder a la liquidación anticipada del Fondo cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo, es decir, que afecte a la Serie CCAI y la Serie CAJA RIOJA en su conjunto;

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos que afecte de forma global al Fondo, es decir, que afecte a la Serie CAI y la Serie CAJA RIOJA en su conjunto, o se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero de la Serie CAI y la Serie CAJA RIOJA en su conjunto;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora;
- (v) cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final.

La amortización anticipada en los supuestos previstos anteriormente se realizará mediante el pago a cada bonista del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de los que el mismo sea titular en la fecha de amortización más los intereses devengados y no pagados sobre tales Bonos hasta la fecha de amortización anticipada, deducida, en su caso, la retención fiscal, cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa última fecha vencidas, líquidas y exigibles.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos para la Serie CAI el que se enumera a continuación:

1º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo correspondientes a la emisión de los Bonos de la Serie CAI, incluyendo la comisión de servicios financieros en la parte correspondiente a la emisión de los Bonos de la Serie CAI, las Comisiones de la Sociedad Gestora en la parte correspondiente a la emisión de los Bonos de la Serie CAI y el resto de gastos y comisiones por servicios correspondientes a la emisión de los Bonos de la Serie CAI.

2º Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap CAI y la cantidad que corresponda al pago liquidativo en caso de resolución de dicho Contrato de Swap CAI (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho Contrato de Swap CAI por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto 13º del Orden de Prelación de Pagos CAI).

3º Pago de los intereses de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI y pago de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

4º En su caso, reembolso al ICO de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la ejecución del Aval del ICO para el pago de intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI, y, posteriormente, pago de intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI.

5º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B de la Serie CAI, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo B de la Serie CAI.

6º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C de la Serie CAI, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo C de la Serie CAI.

7º En su caso, reembolso al ICO de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la ejecución del Aval del ICO para el pago de principal de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI, y, posteriormente pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI.

8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B de la Serie CAI.

9º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C de la Serie CAI.

10º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B de la Serie CAI, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo B de la Serie CAI.

11º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C de la Serie CAI, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo C de la Serie CAI.

12º Dotación del Fondo de Reserva de la Serie CAI hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva de la Serie CAI.

13º Pago, en caso de resolución del Contrato de Swap CAI por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad neta a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato.

14º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CAI.

15º Pago de intereses devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

16º Pago del remanente de gastos iniciales de constitución del Fondo correspondientes a la emisión de Bonos de la Serie CAI, así como pago del importe de los intereses por aplazamiento del pago del precio de suscripción de los Activos CAI devengados hasta la Fecha de Desembolso, que hubieren excedido del importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CAI.

17º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CAI.

18º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI.

19º Pago de la Comisión de Administración de los Activos CAI.

20º Pago del Margen de Intermediación Financiera CAI.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos para la Serie CAJA RIOJA el que se enumera a continuación:

1º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo correspondientes a la emisión de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA, incluyendo la comisión de servicios financieros en la parte correspondiente a la emisión de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA, las Comisiones de la Sociedad Gestora en la parte correspondiente a la emisión de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA y el resto de gastos y comisiones por servicios correspondientes a la emisión de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA.

2º Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap CAJA RIOJA y la cantidad que corresponda al pago liquidativo en caso de resolución de dicho Contrato de Swap CAJA RIOJA (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho Contrato de Swap CAJA RIOJA por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto 13º del Orden de Prelación de Pagos CAJA RIOJA).

3º Pago de los intereses de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA y pago de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA.

4º En su caso, reembolso al ICO de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la ejecución del Aval del ICO para el pago de intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA, y, posteriormente, pago de intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA.

5º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B de la Serie CAJA RIOJA, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo B de la Serie CAJA RIOJA.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

6º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C de la Serie CAJA RIOJA, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo C de la Serie CAJA RIOJA.

7º En su caso, reembolso al ICO de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la ejecución del Aval del ICO para el pago de principal de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA, y, posteriormente pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA.

8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B de la Serie CAJA RIOJA.

9º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C de la Serie CAJA RIOJA.

10º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B de la Serie CAJA RIOJA, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo B de la Serie CAJA RIOJA.

11º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C de la Serie CAJA RIOJA, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo C de la Serie CAJA RIOJA.

12º Dotación del Fondo de Reserva de la Serie CAJA RIOJA hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva de la Serie CAJA RIOJA.

13º Pago, en caso de resolución del Contrato de Swap CAJA RIOJA por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad neta a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato.

14º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CAJA RIOJA.

15º Pago de intereses devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA.

16º Pago del remanente de gastos iniciales de constitución del Fondo correspondientes a la emisión de Bonos de la Serie CAJA RIOJA, así como pago del importe de los intereses por aplazamiento del pago del precio de suscripción de los Activos CAJA RIOJA devengados hasta la Fecha de Desembolso, que hubieren excedido del importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CAJA RIOJA.

17º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CAJA RIOJA.

18º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

19º Pago de la Comisión de Administración de los Activos CAJA RIOJA.

20º Pago del Margen de Intermediación Financiera CAJA RIOJA.

Según lo establecido en el Folleto de Emisión del Fondo, en caso de que la deuda no subordinada no garantizada del Agente Financiero fuera inferior al nivel de calificación requerida de las Entidades de Calificación (Standard & Poor's A-1 o Fitch F1), se procederá a la sustitución del Agente Financiero por otra entidad de crédito que cumpla con los requisitos exigidos. Tras la rebaja de la calificación crediticia de Confederación Española de Cajas de Ahorro, con fecha 14 de julio de 2011 se ha sustituido al Agente Financiero por Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto), entidad que cumple con la calificación crediticia mínima requerida en el Folleto del Fondo.

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación Agregado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada, el Estado de Flujos de Efectivo Agregado, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Agregado del Fondo, así como el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de cada uno de los compartimentos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V.

##### **b) Principios contables no obligatorios**

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

##### **c) Errores y cambios en las estimaciones contables**

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 5).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 6).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 2.369 miles de euros (Nota 14) (de los que 1.367 miles de euros de la Serie CAI y 1.002 miles de euros de la Serie CAJA RIOJA), en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y en las cuentas de pérdidas y ganancias de cada una de las series que se incluyeron en las cuentas anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por la citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y en las cuentas de pérdidas y ganancias de cada una de las series, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	<b>Cuentas anuales formuladas en 2010</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Euros Saldo reclasificado</b>
Intereses y cargas asimiladas	(2 369)	2 369	-
Serie CAI	(1 367)	1 367	-
Serie CAJA RIOJA	(1 002)	1 002	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(2 369)	(2 369)
Serie CAI	-	(1 367)	(1 367)
Serie CAJA RIOJA	-	(1 002)	(1 002)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>(2 369)</b>	<b>-</b>	<b>(2 369)</b>
Serie CAI	<b>(1 367)</b>	<b>-</b>	<b>(1 367)</b>
Serie CAJA RIOJA	<b>(1 002)</b>	<b>-</b>	<b>(1 002)</b>

En consecuencia, los datos mostrados en estas cuentas anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

#### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

##### **3.1 Empresa en funcionamiento**

Los administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada.

##### **3.2 Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

##### **3.3 Otros principios generales**

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

##### **3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

##### **3.5 Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance de situación ningún derecho de crédito.

#### **3.6 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas**

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

#### **3.8 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

#### a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

#### **b) Operaciones con garantía inmobiliaria**

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.10 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### **3.11 Impuesto sobre beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

#### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

#### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

#### **4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

##### **4.1. Gestión del riesgo**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 6).

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo a 31 de diciembre de 2011 y 2010, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2011	Saldos de activo		
	Derechos de Crédito	Instrumentos financieros derivados	Total
	(Nota 5)	(Nota 6)	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>182 185</b>	-	<b>182 185</b>
Fondo - Agregado	182 185	-	182 185
Serie CAI	98 921	-	98 921
Serie Caja Rioja	83 264	-	83 264
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>19 021</b>	-	<b>19 021</b>
Fondo - Agregado	19 021	-	19 021
Serie CAI	10 976	-	10 976
Serie Caja Rioja	8 045	-	8 045
<b>TOTAL</b>	<b>201 206</b>	-	<b>201 206</b>
2010	Saldos de activo		
	Derechos de Crédito	Instrumentos financieros derivados	Total
	(Nota 5)	(Nota 6)	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>200 138</b>	<b>3 320</b>	<b>203 458</b>
Fondo - Agregado	200 138	3 320	203 458
Serie CAI	109 629	1 818	111 447
Serie Caja Rioja	90 509	1 502	92 011
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>17 470</b>	-	<b>17 470</b>
Fondo - Agregado	17 470	-	17 470
Serie CAI	9 642	-	9 642
Serie Caja Rioja	7 828	-	7 828
<b>TOTAL</b>	<b>217 608</b>	<b>3 320</b>	<b>220 928</b>

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

#### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, el aval de ICO y el crédito de línea de liquidez asociada con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

#### d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

#### **4.2. Estimación del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

#### 5. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

##### 31 de diciembre de 2011

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>182 185</b>	<b>98 921</b>	<b>83 264</b>
Certificados de Transmisión Hipotecaria	181 909	98 704	83 205
Activos dudosos	276	217	59
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>19 021</b>	<b>10 976</b>	<b>8 045</b>
Certificados de Transmisión Hipotecaria	18 787	10 847	7 940
Cuentas a cobrar	-	-	-
Activos dudosos	7	4	3
Intereses y gastos devengados no vencidos	213	115	98
Intereses vencidos y no pagados	14	10	4
	<b>201 206</b>	<b>109 897</b>	<b>91 309</b>

##### 31 de diciembre de 2010

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>200 138</b>	<b>109 629</b>	<b>90 509</b>
Certificados de Transmisión Hipotecaria	200 102	109 629	90 473
Activos dudosos	36	-	36
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>17 470</b>	<b>9 642</b>	<b>7 828</b>
Certificados de Transmisión Hipotecaria	17 198	9 494	7 704
Cuentas a cobrar	42	26	16
Activos dudosos	2	-	2
Intereses y gastos devengados no vencidos	228	122	106
	<b>217 608</b>	<b>119 271</b>	<b>98 337</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2011 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2011, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,64%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 2,0% de tipo de interés mínimo y el 7,0% de tipo de interés máximo.

Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,57%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1,0% de tipo de interés mínimo y el 6,5% de tipo de interés máximo.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2011, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 51 miles de euros (42 miles de euros a 31 de diciembre de 2010), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

#### 31 de diciembre de 2011

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Partidas a cobrar - Principal	37	21	16
Partidas a cobrar - Intereses	14	10	4
	<b>51</b>	<b>31</b>	<b>20</b>

#### 31 de diciembre de 2010

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Partidas a cobrar - Principal	30	18	12
Partidas a cobrar - Intereses	12	8	4
	<b>42</b>	<b>26</b>	<b>16</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2011 y 2010, no se han producido dotaciones o recuperaciones de correcciones por deterioro. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen correcciones de valor por deterioro en balance.

Al 31 de diciembre de 2011, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		<b>2011</b>	
	<b>Activo</b>	<b>Base de dotación (*)</b>	<b>Correcciones por deterioro</b>
Entre 3 y 6 meses	221	-	-
Entre 6 y 9 meses	62	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-
	<b>283</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

A pesar de que los activos dudosos ascienden a 283 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, no se han registrado correcciones por deterioro debido al efecto de la aplicación de las garantías sobre la base de dotación, de conformidad con la Circular 4/2010 de C.N.M.V. (Nota 3.8).

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2010, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	Activo	Base de dotación (*)	2010 Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	-	-	-
Entre 6 y 9 meses	38	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-
	<b>38</b>	-	-

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

A pesar de que los activos dudosos ascendieron a 38 miles de euros al 31 de diciembre de 2010, no se registraron correcciones por deterioro debido al efecto de la aplicación de las garantías sobre la base de dotación, de conformidad con la Circular 4/2010 de C.N.M.V. (Nota 3.8).

El movimiento durante el ejercicio 2011 de los activos dudosos es el siguiente:

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Saldo al inicio del ejercicio	38	-	38
Aumentos	283	221	62
Recuperaciones	(38)	-	(38)
Traspaso a fallidos	-	-	-
Saldo al final del ejercicio	<b>283</b>	<b>221</b>	<b>62</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

<b>2011</b>	<b>Agregado</b>	<b>Serie CAI</b>	<b>Serie CAJA RIOJA</b>
Activos dudosos - Principal	280	219	61
Activos dudosos - Intereses	3	2	1
	<b>283</b>	<b>221</b>	<b>62</b>

<b>2010</b>	<b>Agregado</b>	<b>Serie CAI</b>	<b>Serie CAJA RIOJA</b>
Activos dudosos - Principal	37	-	37
Activos dudosos - Intereses	1	-	1
	<b>38</b>	<b>-</b>	<b>38</b>

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Certificados de Transmisión Hipotecaria durante los ejercicios 2011 y 2010, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	236 127	129 165	106 962
Amortizaciones del principal de los activos	<u>(18 760)</u>	<u>(10 024)</u>	<u>(8 736)</u>
Cobradas en el ejercicio	(11 066)	(6 031)	(5 035)
Amortizaciones anticipadas	<u>(7 694)</u>	<u>(3 993)</u>	<u>(3 701)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b><u>217 367</u></b>	<b><u>119 141</u></b>	<b><u>98 226</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>217 367</b>	<b>119 141</b>	<b>98 226</b>
Amortizaciones del principal de los activos	<u>(16 391)</u>	<u>(9 371)</u>	<u>(7 020)</u>
Cobradas en el ejercicio	(11 451)	(6 234)	(5 217)
Amortizaciones anticipadas	<u>(4 940)</u>	<u>(3 137)</u>	<u>(1 803)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b><u>200 976</u></b>	<b><u>109 770</u></b>	<b><u>91 206</u></b>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2011 por los Derechos de crédito ha ascendido a 2.977 miles de euros para la Serie CAI y 2.453 miles de euros para la Serie CAJA RIOJA, siendo el importe total devengado por el Fondo de 5.430 miles de euros (Nota 12). En el ejercicio 2010, los intereses devengados por los Derechos de crédito ascendieron a 3.596 miles de euros para la serie CAI y 2.953 miles de euros para la serie CAJA RIOJA, siendo el importe total devengado por el Fondo de 6.549 miles de euros.

El importe de los intereses netos devengados agregados no vencidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a 213 miles de euros y 228 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación agregado.

#### 6. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo a 31 de diciembre de 2011 y 2010, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, ha suscrito en relación con cada Serie con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (actuando como Entidad de Contrapartida), en relación con cada uno de los compartimentos un contrato de permuta financiera de intereses, con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés de cada una de las Series.

De acuerdo con lo establecido en el Folleto de Emisión y como consecuencia de la bajada de rating de la Entidad Contrapartida (CECA) por parte de la agencia de calificación de Standard & Poor's con fecha 11 de octubre de 2011, se ha constituido un depósito de cobertura a favor del Fondo por importe de 7.190 miles de euros en CECA (Nota 7) en garantía del cumplimiento de las obligaciones de este contrato. Para la constitución de este depósito de cobertura, la Entidad Contrapartida ha efectuado a su vez un depósito en el Fondo por el mismo importe, el cual se encuentra registrado en el epígrafe de "Otros pasivos financieros" (Nota 10).

El principal objetivo del swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera correspondiente a cada Entidad Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos de cada Serie

Tanto para la Serie CAI como para la Serie CAJA RIOJA, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo de los Préstamos Hipotecarios correspondientes a cada una de las Series durante el periodo de liquidación que vence de los activos administrados por cada Entidad Cedente. Por su parte, la Entidad Cedente se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la cuenta de tesorería el resultante de aplicar al importe nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos más el margen medio de los Bonos, añadiendo asimismo un margen de 50 puntos básicos para la Serie CAJA RIOJA y 45 puntos básicos para la Serie CAI.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

#### 31 de diciembre de 2011

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(3 868)	(2 159)	(1 709)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(40)</u>	<u>(32)</u>	<u>(8)</u>
	<b><u>(3 908)</u></b>	<b><u>(2 191)</u></b>	<b><u>(1 717)</u></b>

#### 31 de diciembre de 2010

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	3 320	1 818	1 502
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(231)</u>	<u>(194)</u>	<u>(37)</u>
	<b><u>3 089</u></b>	<b><u>1 624</u></b>	<b><u>1 465</u></b>

Los intereses devengados en el ejercicio 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés han ascendido a un importe de 632 miles de euros a favor de la Entidad de Contrapartida (2.369 miles de euros a favor de la Entidad de Contrapartida en 2010), de los que 370 miles de euros corresponden a la Serie CAI (1.367 miles de euros en 2010) y 262 miles de euros corresponden a la Serie CAJA RIOJA (1.002 miles de euros en 2010). Tal y como se menciona en la nota 2e), los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2011, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 14). Los importes correspondientes al ejercicio 2010 han sido reclasificados a ese mismo epígrafe durante el ejercicio 2011.

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y no cobrados asciende a 40 miles de euros a favor de la Entidad de Contrapartida (231 miles de euros a favor de la Entidad de Contrapartida en 2010), de los que 32 miles de euros corresponden a la Serie CAI (194 miles de euros en 2010) y 8 miles de euros corresponden a la Serie CAJA RIOJA (37 miles de euros en 2010). Estos intereses han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor de la Entidad de Contrapartida, respectivamente.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

#### 31 de diciembre de 2011

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Permutas de tipo de interés	200 976	109 770	91 206

#### 31 de diciembre de 2010

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Permutas de tipo de interés	217 366	119 140	98 226

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Tipo de interés medio de la cartera	2,60%	2,58%
Vida media de los activos	182	185
Tasa de amortización anticipada	2,69%	2,37%
Spread flujos de préstamos	0,18%	0,13%
Spread medio bonos	0,40%	0,41%
Tasa de morosidad	0,23%	0,18%

#### 7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

##### 31 de diciembre de 2011

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Cuenta Tesorería	5 897	3 411	2 486
Fondo de Reserva	13 993	5 794	8 199
Depósito de cobertura	9 749	9 749	-
	<b>29 639</b>	<b>18 954</b>	<b>10 685</b>

##### 31 de diciembre de 2010

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Cuenta Tesorería	6 153	3 387	2 766
Fondo de Reserva	13 993	5 794	8 199
	<b>20 146</b>	<b>9 181</b>	<b>10 965</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo o equivalentes” a 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluye:

#### 31 de diciembre de 2011

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29 639	18 954	10 685
	<b>29 639</b>	<b>18 954</b>	<b>10 685</b>

#### 31 de diciembre de 2010

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20 146	9 181	10 965
	<b>20 146</b>	<b>9 181</b>	<b>10 965</b>

Como consecuencia de la bajada de rating de la Confederación Española de Cajas de Ahorro se ha sustituido a la misma como Agente Financiero, pasando a ser desde el 14 de Julio de 2011 el Banco Español de Crédito, S.A. (Nota 1).

El saldo de la cuenta de Tesorería y Fondo de Reserva, tanto para la Serie CAI como para la Serie CAJA RIOJA, corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Banesto) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 5.794 miles de euros y 8.199 miles de euros, para cada uno de los compartimentos, respectivamente.

Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Euribor 3 meses correspondiente al periodo de devengo de intereses, calculado sobre todas las cantidades de la cuenta de tesorería.

Durante el ejercicio 2011 y 2010, los intereses devengados por esta cuenta corriente del compartimento Serie CAI y del compartimento Serie CAJA RIOJA ascienden a un importe de 105 miles de euros y 133 miles de euros, respectivamente (42 miles de euros y 54 miles de euros respectivamente en el 2010), lo que ha supuesto unos intereses totales para el Fondo de 238 miles de euros y 96 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, el importe de los intereses devengados y no vencidos asciende a 30 miles de euros para la Serie CAI (19 miles de euros en 2010) y 38 miles de euros para la Serie CAJA RIOJA (25 miles de euros en 2010), lo que supone unos intereses devengados y no vencidos para el Fondo de 68 miles de euros (44 miles de euros en 2010).

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva CAI es el siguiente:

- El importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
  - 5.794 miles de euros (importe inicial del Fondo de Reserva), y
  - la mayor de las siguientes cantidades:
    - i) 2.897 miles de euros; o
    - ii) el 8,70% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la correspondiente fecha de pago.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el importe a que ascienda la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de importes vencidos (activos morosos), fuera superior al cero con ochenta por ciento (0,80%) del saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de activos fallidos en cualquier momento.
- Que el Fondo de Reserva CAI no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAI.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 2.897 miles de euros.

Asimismo, de acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva CAJA RIOJA es el siguiente:

- El importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
  - 8.199 miles de euros (importe inicial del Fondo de Reserva), y
  - la mayor de las siguientes cantidades:
    - i) 4.100 miles de euros; o
    - ii) el 14,80% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la correspondiente fecha de pago.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el importe a que ascienda la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de importes vencidos (activos morosos), fuera superior al uno por ciento (1,00%) del saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de activos fallidos en cualquier momento.
- Que el Fondo de Reserva Caja RIOJA no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva Caja RIOJA.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 4.100 miles de euros.

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del Fondo de Reserva es el siguiente:

<b>2011</b>	<b>Agregado</b>	<b>Serie CAI</b>	<b>Serie CAJA RIOJA</b>
Saldo al inicio del ejercicio	13 993	5 794	8 199
Aumentos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al final del periodo	<b>13 993</b>	<b>5 794</b>	<b>8 199</b>
<b>2010</b>			
	<b>Agregado</b>	<b>Serie CAI</b>	<b>Serie CAJA RIOJA</b>
Saldo al inicio del ejercicio	13 993	5 794	8 199
Aumentos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al final del periodo	<b>13 993</b>	<b>5 794</b>	<b>8 199</b>

#### Depósitos de cobertura:

Tal y como se describe en la Nota 8, con fecha 11 de octubre de 2011 se ha constituido un depósito de cobertura por importe de 7.190 miles de euros en garantía del cumplimiento por parte de la Confederación Española de Cajas de Ahorro de sus obligaciones derivadas del Contrato de Permuta Financiera.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, de acuerdo con el Folleto de Emisión del Fondo, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de F2 según la escala de calificación de Fitch, el Administrador deberá constituir un depósito en efectivo a favor del Fondo por una cantidad neta que esté en línea con los criterios de Fitch descritos en su informe "Commingling Risk in Structured Finance Transactions: Servicer and Account Bank Criteria" del 2 de agosto de 2007, o con cualquier otro documento emitido por Fitch que pueda reemplazarlo en el futuro.

Con fecha 31 de diciembre de 2010, la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A., rebajó la calificación de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (CAI) por debajo de F2. Como consecuencia y de acuerdo con lo establecido en el Folleto de Emisión del Fondo, con fecha 30 de mayo de 2011, CAI como Administrador de los activos del Fondo, constituyó un depósito en efectivo a favor del Fondo por importe de 2.559 miles de euros en Bankinter.

No obstante, con fecha 6 de julio de 2011, la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A., rebajó la calificación de Bankinter. Como consecuencia y de acuerdo con lo descrito anteriormente, con fecha 26 de septiembre de 2011, tras la rebaja de calificación de Bankinter por parte de Fitch Ratings España, S.A., se procedió a trasladar el depósito establecido en dicha entidad a una cuenta abierta en BBVA, al tener esta entidad la calificación crediticia mínima establecida en el Folleto.

Al 31 de diciembre de 2011, el importe de los depósitos de cobertura asciende a 9.749 miles de euros, de los que su totalidad corresponden a la Serie CAI.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

#### 8. Otros activos financieros

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

##### 31 de diciembre de 2011

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Garantías financieras	548	301	247
	<b>548</b>	<b>301</b>	<b>247</b>

##### 31 de diciembre de 2010

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Garantías financieras	598	329	269
	<b>598</b>	<b>329</b>	<b>269</b>

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un aval suscrito por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, cuya contraparte es el Instituto de Crédito Oficial (en adelante, ICO). En virtud del Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval firmado con fecha 3 de noviembre de 2008, el ICO otorgará un aval al Fondo en la fecha de constitución en virtud del cual el ICO garantizará el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos del Tramo A (G), de las que corresponde un importe nominal de 121.000 miles de la Serie CAI y un importe nominal de 100.000 miles de euros de la Serie CAJA RIOJA.

#### 9. Ajustes por periodificaciones de activo y pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

##### 31 de diciembre de 2011

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Comisiones	-	-	-
Otros	68	30	38
	<b>68</b>	<b>30</b>	<b>38</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

<b>31 de diciembre de 2010</b>	<b>Agregado</b>	<b>Serie CAI</b>	<b>Serie CAJA RIOJA</b>
Comisiones	-	-	-
Otros	44	19	25
	<b>44</b>	<b>19</b>	<b>25</b>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 7).

#### b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

<b>31 de diciembre de 2011</b>	<b>Agregado</b>	<b>Serie CAI</b>	<b>Serie CAJA RIOJA</b>
<b>Comisiones</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>7</b>
Comisión Sociedad Gestora	15	8	7
Comisión Administrador	4	2	2
Comisión del agente de financiero / pagos	-	-	-
Comisión variable - Resultados realizados	-	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(4)	(2)	(2)
Otras comisiones	-	-	-
<b>Otros</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>9</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2010

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
<b>Comisiones</b>	<b>405</b>	<b>170</b>	<b>235</b>
Comisión Sociedad Gestora	15	8	7
Comisión Administrador	4	2	2
Comisión del agente de financiero / pagos	-	-	-
Comisión variable - Resultados realizados	386	160	226
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Otras comisiones	-	-	-
<b>Otros</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
	<b>409</b>	<b>172</b>	<b>237</b>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden, principalmente, a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

#### 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

31 de diciembre de 2011

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>	<b>211 269</b>	<b>117 562</b>	<b>93 707</b>
Obligaciones y otros valores negociables	186 840	101 643	85 197
Deudas con entidades de crédito	14 680	6 170	8 510
Otros pasivos financieros	9 749	9 749	-
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	<b>20 133</b>	<b>11 578</b>	<b>8 555</b>
Obligaciones y otros valores negociables	19 608	11 295	8 313
Deudas con entidades de crédito	488	257	231
Acreedores y otras cuentas a pagar	37	26	11
	<b>231 402</b>	<b>129 140</b>	<b>102 262</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2010

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>	<b>220 179</b>	<b>118 752</b>	<b>101 427</b>
Obligaciones y otros valores negociables	204 995	112 306	92 689
Deudas con entidades de crédito	15 184	6 446	8 738
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	<b>18 352</b>	<b>10 094</b>	<b>8 258</b>
Obligaciones y otros valores negociables	17 841	9 845	7 996
Deudas con entidades de crédito	498	249	249
Acreedores y otras cuentas a pagar	13	-	13
	<b>238 531</b>	<b>128 846</b>	<b>109 685</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2011 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

Los importes de los débitos y partidas a pagar a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

#### Fondo Agregado

	Año de vencimiento							Total
	2012	2013	2014	2015	2016	Entre 2017 y 2022	Años posteriores	
Bonos Serie A (G)	18 750	16 535	16 447	16 366	15 935	77 787	20 770	182 590
Bonos Serie B	-	-	-	-	219	10 152	2 729	13 100
Bonos Serie C	-	-	-	-	145	7 640	2 115	9 900
Intereses Serie A (G)	741	-	-	-	-	-	-	741
Intereses Serie B	64	-	-	-	-	-	-	64
Intereses Serie C	53	-	-	-	-	-	-	53
Préstamo Subordinado	-	-	-	-	-	-	15 184	15 184
Intereses préstamo subordinado	83	-	-	-	-	-	-	83
	<b>19 691</b>	<b>16 535</b>	<b>16 447</b>	<b>16 366</b>	<b>16 299</b>	<b>95 579</b>	<b>40 798</b>	<b>221 715</b>

#### Serie CAI

	Año de vencimiento							Total
	2012	2013	2014	2015	2016	Entre 2017 y 2022	Años posteriores	
Bonos Serie A (G)	10 826	9 390	9 298	9 212	8 771	43 322	9 450	100 269
Bonos Serie B	-	-	-	-	219	5 813	1 268	7 300
Bonos Serie C	-	-	-	-	145	3 904	851	4 900
Intereses Serie A (G)	407	-	-	-	-	-	-	407
Intereses Serie B	36	-	-	-	-	-	-	36
Intereses Serie C	26	-	-	-	-	-	-	26
Préstamo Subordinado	-	-	-	-	-	-	6 446	6 446
Intereses préstamo subordinado	35	-	-	-	-	-	-	35
	<b>11 330</b>	<b>9 390</b>	<b>9 298</b>	<b>9 212</b>	<b>9 135</b>	<b>53 039</b>	<b>18 015</b>	<b>119 419</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

#### Serie CAJA RIOJA

	Año de vencimiento							Total
	2012	2013	2014	2015	2016	Entre 2017 y 2022	Años posteriores	
Bonos Serie A (G)	7 924	7 145	7 149	7 154	7 164	34 465	11 320	82 321
Bonos Serie B	-	-	-	-	-	4 339	1 461	5 800
Bonos Serie C	-	-	-	-	-	3 736	1 264	5 000
Intereses Serie A (G)	334	-	-	-	-	-	-	334
Intereses Serie B	28	-	-	-	-	-	-	28
Intereses Serie C	27	-	-	-	-	-	-	27
Préstamo Subordinado	-	-	-	-	-	-	8 738	8 738
Intereses préstamo subordinado	48	-	-	-	-	-	-	48
	<b>8 361</b>	<b>7 145</b>	<b>7 149</b>	<b>7 154</b>	<b>7 164</b>	<b>42 540</b>	<b>22 783</b>	<b>102 296</b>

#### a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta de Fondo, contrató con fecha 10 de junio de 2009 con las Entidades Cedentes, por un importe total de 1.356 miles de euros y 12.560 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	Inicial	Saldo Vivo Agregado
Crédito Línea de Liquidez	-	7
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	2 075	1 197
Para Constitución del Fondo de Reserva	13 993	14 070
	<b>16 068</b>	<b>15 274</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

	Serie CAI		Serie CAJA RIOJA	
	Inicial	Saldo Vivo	Inicial	Saldo Vivo
Crédito Línea de Liquidez	-	4	-	3
Préstamo Subordinado				
Para Gastos Iniciales	1 135	655	940	542
Para Constitución del Fondo de Reserva	5 794	5 826	8 199	8 244
	<b>6 929</b>	<b>6 485</b>	<b>9 139</b>	<b>8 789</b>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a 3 meses, incrementado en 200 puntos básicos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de Emisión.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se irá amortizando en cada una de las fechas de pago, en una cuantía proporcional a los días efectivos transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre la base de los días transcurridos entre la fecha de desembolso y la primera fecha de pago tras el quinto aniversario de la formalización del contrato.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 7).

Adicionalmente, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta de Fondo, con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (en adelante, CECA) un contrato de Línea de Crédito, cuyo importe será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

Para la Serie CAI:

- i) 12.100 miles de euros; o
- ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:
  - (a) El Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A (G);

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

(b) El importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A (G) de la Serie CAI por la totalidad del periodo de devengo de intereses en curso.

Para la Serie CAJA RIOJA:

i) 10.000 miles de euros; o

ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:

(a) El Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A (G);

(b) El importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A (G) de la Serie CAJA RIOJA por la totalidad del periodo de devengo de intereses en curso.

Para cada una de las Series, la Línea de Crédito devenga a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo A (G) más un margen de 15 puntos básicos sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las fechas de pago.

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, para los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

#### 31 de diciembre de 2011

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
<b>Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales</b>	<b>1 197</b>	<b>655</b>	<b>542</b>
Principal no vencido	1 191	652	539
Principal vencido y no pagado	-	-	-
Intereses devengados no vencidos	6	3	3
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>14 070</b>	<b>5 826</b>	<b>8 244</b>
Principal no vencido	13 993	5 794	8 199
Intereses devengados no vencidos	77	32	45
<b>Crédito Línea de Liquidez</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
Importe dispuesto de la Línea de Crédito	-	-	-
Comisión de Disponibilidad	7	4	3
	<b>15 274</b>	<b>6 485</b>	<b>8 789</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2010

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
<b>Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales</b>	<b>1 624</b>	<b>873</b>	<b>751</b>
Principal no vencido	1 588	869	719
Principal vencido y no pagado	29	-	29
Intereses devengados no vencidos	7	4	3
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>14 051</b>	<b>5 818</b>	<b>8 233</b>
Principal no vencido	13 993	5 794	8 199
Intereses devengados no vencidos	58	24	34
<b>Crédito Línea de Liquidez</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
Importe dispuesto de la Línea de Crédito	-	-	-
Comisión de Disponibilidad	7	4	3
	<b>15 682</b>	<b>6 695</b>	<b>8 987</b>

La amortización del Préstamo Subordinado, a nivel agregado, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.10</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.11</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	1 617	(426)	1 191
Para Constitución del Fondo de Reserva	13 993	-	13 993
	<b>15 610</b>	<b>(426)</b>	<b>15 184</b>

La amortización del Préstamo Subordinado, a nivel agregado, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.09</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.10</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	2 075	(458)	1 617
Para Constitución del Fondo de Reserva	13 993	-	13 993
	<b>16 068</b>	<b>(458)</b>	<b>15 610</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado, para cada uno de los compartimentos del Fondo, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<b>Saldo al 31.12.10</b>	<b>Amortización del principal</b>	<b>Saldo al 31.12.11</b>
<b>Préstamo Subordinado – Serie CAI</b>			
Para Gastos Iniciales	869	(217)	652
Para Constitución del Fondo de Reserva	5 794	-	5 794
	<b>6 663</b>	<b>(217)</b>	<b>6 446</b>
	<b>Saldo al 31.12.10</b>	<b>Amortización del principal</b>	<b>Saldo al 31.12.11</b>
<b>Préstamo Subordinado – Serie CAJA RIOJA</b>			
Para Gastos Iniciales	748	(209)	539
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 199	-	8 199
	<b>8 947</b>	<b>(209)</b>	<b>8 738</b>

Durante el ejercicio 2011, se han traspasado de corto a largo plazo 217 miles de euros en la Serie CAI y 180 miles de euros en la Serie CAJA RIOJA.

La amortización del Préstamo Subordinado, para cada uno de los compartimentos del Fondo, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<b>Saldo al 31.12.09</b>	<b>Amortización del principal</b>	<b>Saldo al 31.12.10</b>
<b>Préstamo Subordinado – Serie CAI</b>			
Para Gastos Iniciales	1 135	(266)	869
Para Constitución del Fondo de Reserva	5 794	-	5 794
	<b>6 929</b>	<b>(266)</b>	<b>6 663</b>
	<b>Saldo al 31.12.09</b>	<b>Amortización del principal</b>	<b>Saldo al 31.12.10</b>
<b>Préstamo Subordinado – Serie CAJA RIOJA</b>			
Para Gastos Iniciales	940	(192)	748
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 199	-	8 199
	<b>9 139</b>	<b>(192)</b>	<b>8 947</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2010, se han traspasado de corto a largo plazo 266 miles de euros en la Serie CAI y 220 miles de euros en la Serie CAJA RIOJA.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a un importe de 156 miles de euros para la Serie CAI (145 miles de euros en 2010) y 210 miles de euros para la Serie CAJA RIOJA (193 miles de euros en 2010); 366 miles de euros de intereses totales para el Fondo. Al 31 de diciembre de 2011, el importe de los intereses pendientes de pago asciende a 35 miles de euros para la Serie CAI (28 miles de euros en 2010) y 48 miles de euros para la Serie CAJA RIOJA (37 miles de euros en 2010); 83 miles de euros para el agregado del Fondo. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" (Nota 13) con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se encontraba dispuesto ningún importe de la Línea de Crédito contratada con la Entidad Cedente. El importe pendiente de pago de la comisión de disponibilidad asciende a 4 miles de euros para la Serie CAI (4 miles de euros en 2010) y 3 miles de euros para la Serie CAJA RIOJA (3 miles de euros en 2010).

#### b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como el detalle para cada una de las Series, junto con el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A (G)	182 590	199 193	32	33
Bonos Serie B	13 100	13 100	32	33
Bonos Serie C	9 900	9 900	32	33
	<b>205 590</b>	<b>222 193</b>		

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

	Valor nominal Serie CAI		Valor nominal Serie CAJA RIOJA		Vencimiento en años	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A (G)	100 269	109 599	82 321	89 594	32	33
Bonos Serie B	7 300	7 300	5 800	5 800	32	33
Bonos Serie C	4 900	4 900	5 000	5 000	32	33
	<b>112 469</b>	<b>121 799</b>	<b>93 121</b>	<b>100 394</b>		

El importe inicial de la Serie CAI es de 133.200 miles de euros de valor nominal, constituido por 1.332 bonos agrupados en tres Tramos, con el siguiente detalle:

- Tramo A (G) de la Serie CAI, compuesto inicialmente por 1.210 bonos de 100.000 de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 121.000 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es AAA/AAA, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Tramo B de la Serie CAI, compuesto por 73 bonos de 100.000 de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 7.300 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es AA/AA-, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Tramo C de la Serie CAI, compuesto por 49 bonos de 100.000 de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 4.900 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es A/BBB-, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

El importe inicial de la Serie CAJA RIOJA es de 110.800 miles de euros de valor nominal, constituido por 1.108 bonos agrupados en tres Tramos, con el siguiente detalle:

- Tramo A (G) de la Serie CAJA RIOJA, compuesto por 1.000 bonos de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 100.000 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es AAA/AAA, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Tramo B de la Serie CAJA RIOJA, compuesto por 58 bonos de 100.00 de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 5.800 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es AA/AA-, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

- Tramo C de la Serie CAJA RIOJA, compuesto por 50 bonos de 100.000 de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 5.000 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es A/BBB-, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 31 de julio de 2043. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

Para la Serie CAI, la vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 7,12, en 15,23 y en 15,23 años para los Tramos A (G), B y C, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 3%.

Para la Serie CAJA RIOJA, la vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 7,22, en 15,48 y en 15,48 años para los Tramos A (G), B y C, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 3 por ciento.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

#### 31 de diciembre de 2011

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>186 840</b>	<b>101 643</b>	<b>85 197</b>
Principal – Bonos Tramo A (G)	163 840	89 443	74 397
Principal – Bonos Tramo B	13 100	7 300	5 800
Principal – Bonos Tramo C	9 900	4 900	5 000
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>19 608</b>	<b>11 295</b>	<b>8 313</b>
Principal – Bonos Tramo A (G)	18 750	10 826	7 924
Intereses devengados no vencidos – Tramo A (G)	741	407	334
Intereses devengados no vencidos – Tramo B	64	36	28
Intereses devengados no vencidos – Tramo C	53	26	27
	<b>206 448</b>	<b>112 938</b>	<b>93 510</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2010

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>204 995</b>	<b>112 306</b>	<b>92 689</b>
Principal – Bonos Tramo A (G)	181 995	100 106	81 889
Principal – Bonos Tramo B	13 100	7 300	5 800
Principal – Bonos Tramo C	9 900	4 900	5 000
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>17 841</b>	<b>9 845</b>	<b>7 996</b>
Principal – Bonos Tramo A (G)	17 198	9 493	7 705
Intereses devengados no vencidos – Tramo A (G)	554	305	249
Intereses devengados no vencidos – Tramo B	48	27	21
Intereses devengados no vencidos – Tramo C	41	20	21
	<b>222 836</b>	<b>122 151</b>	<b>100 685</b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

<b>Agregado</b>	<u>Saldo al 31.12.2010</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2011</u>
Bonos Tramo A (G)	199 193	(16 603)	182 590
Bonos Tramo B	13 100	-	13 100
Bonos Tramo C	9 900	-	9 900
	<b>222 193</b>	<b>(16 603)</b>	<b>205 590</b>
<b>Serie CAI</b>	<u>Saldo al 31.12.2010</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2011</u>
Bonos Tramo A (G)	109 599	(9 330)	100 269
Bonos Tramo B	7 300	-	7 300
Bonos Tramo C	4 900	-	4 900
	<b>121 799</b>	<b>(9 330)</b>	<b>112 469</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

<b>Serie CAJA RIOJA</b>	<b>Saldo al 31.12.2010</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo al 31.12.2011</b>
Bonos Tramo A (G)	89 594	(7 273)	82 321
Bonos Tramo B	5 800	-	5 800
Bonos Tramo C	5 000	-	5 000
	<b>100 394</b>	<b>(7 273)</b>	<b>93 121</b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

<b>Agregado</b>	<b>Saldo al 31.12.2009</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo al 31.12.2010</b>
Bonos Tramo A (G)	221 000	(21 807)	199 193
Bonos Tramo B	13 100	-	13 100
Bonos Tramo C	9 900	-	9 900
	<b>244 000</b>	<b>(21 807)</b>	<b>222 193</b>

<b>Serie CAI</b>	<b>Saldo al 31.12.2009</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo al 31.12.2010</b>
Bonos Tramo A (G)	121 000	(11 401)	109 599
Bonos Tramo B	7 300	-	7 300
Bonos Tramo C	4 900	-	4 900
	<b>133 200</b>	<b>(11 401)</b>	<b>121 799</b>

<b>Serie CAJA RIOJA</b>	<b>Saldo al 31.12.2009</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo al 31.12.2010</b>
Bonos Tramo A (G)	100 000	(10 406)	89 594
Bonos Tramo B	5 800	-	5 800
Bonos Tramo C	5 000	-	5 000
	<b>110 800</b>	<b>(10 406)</b>	<b>100 394</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2011, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

<b>Agregado</b>	<b>Tramo A (G)</b>	<b>Tramo B</b>	<b>Tramo C</b>	<b>Total</b>
18 de enero de 2011	5 231	-	-	5 231
16 de abril de 2011	3 953	-	-	3 953
16 de julio de 2011	3 887	-	-	3 887
18 de octubre de 2011	3 532	-	-	3 532
	<b>16 603</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16 603</b>
<b>Serie CAI</b>	<b>Tramo A (G)</b>	<b>Tramo B</b>	<b>Tramo C</b>	<b>Total</b>
17 de enero de 2011	2 891	-	-	2 891
18 de abril de 2011	2 011	-	-	2 011
18 de julio de 2011	2 467	-	-	2 467
17 de octubre de 2011	1 961	-	-	1 961
	<b>9 330</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9 330</b>
<b>Serie CAJA RIOJA</b>	<b>Tramo A (G)</b>	<b>Tramo B</b>	<b>Tramo C</b>	<b>Total</b>
17 de enero de 2011	2 340	-	-	2 340
18 de abril de 2011	1 942	-	-	1 942
18 de julio de 2011	1 420	-	-	1 420
17 de octubre de 2011	1 571	-	-	1 571
	<b>7 273</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7 273</b>

Los intereses devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a un importe de 2.059 miles de euros correspondientes al compartimento Serie CAI (1.525 miles de euros en 2010), así como 1.705 miles de euros correspondientes al compartimento Serie CAJA RIOJA (1.265 miles de euros a 2010) (Nota 13) siendo los intereses totales del Fondo de 3.764 miles de euros (2.790 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encuentran pendientes de pago 858 miles de euros (469 miles de euros para la Serie CAI y 389 miles de euros para la Serie CAJA RIOJA) y 643 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

31 de diciembre de 2011

	Serie RIOJA		Serie CAI	
	Standard & Poor's	Fitch Ratings España	Standard & Poor's	Fitch Ratings España
Bonos Serie A (G)	AAA	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie B	AA	AA-	AA	AA-
Bonos Serie C	A	BBB-	A	BBB-

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Serie RIOJA		Serie CAI	
	Standard & Poor's	Fitch Ratings España	Standard & Poor's	Fitch Ratings España
Bonos Serie A (G)	AAA	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie B	AA	AA-	AA	AA-
Bonos Serie C	A	BBB-	A	BBB-

#### c) Otros pasivos financieros

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre se corresponde con un depósito efectuado por la Entidad Contrapartida (CECA) para la constitución de un depósito de cobertura por importe de 7.190 miles de euros (Nota 6) y con un depósito efectuado por la Entidad Cedente (CAI) para la constitución de un depósito de cobertura por importe de 2.559 miles de euros (Nota 7).

#### d) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

31 de diciembre de 2011	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Acreedor por comisión de administración	-	-	-
Otros acreedores y cuentas a pagar	37	26	11
	<b>37</b>	<b>26</b>	<b>11</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2010	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Acreeedor por comisión de administración	13	-	13
Otros acreedores y cuentas a pagar	-	-	-
	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>13</b>

Al 31 de diciembre de 2011 existen 37 miles de euros en concepto de otros acreedores y otras cuentas a pagar. Al 31 de diciembre de 2010, el importe de acreedores y cuentas a pagar ascendía a 13 miles de euros, de los que la totalidad se correspondían con los importes vencidos y pendientes de pago en concepto de comisión de administración (Nota 15).

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

Al cierre del ejercicio 2011, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

El desglose de este epígrafe del balance de situación agregado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Agregado	2011		2010	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de flujos de efectivo	3 868	-	-	2 545
Gastos de constitución en transición	-	-	-	-
	<b>3 868</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2 545</b>

El desglose de este epígrafe del balance de situación para cada uno de los compartimentos del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Serie CAI	2011		2010	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de flujos de efectivo	2 159	-	-	1 406
Gastos de constitución en transición	-	-	-	-
	<b>2 159</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 406</b>

Serie CAJA RIOJA	2011		2010	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de flujos de efectivo	1 709	-	-	1 139
Gastos de constitución en transición	-	-	-	-
	<b>1 709</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 139</b>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2011 y 2010 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 6).

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

#### 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

##### 31 de diciembre de 2011

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Derechos de crédito (Nota 5)	5 430	2 977	2 453
Otros activos financieros (Nota 7)	238	105	133
	<b>5 668</b>	<b>3 082</b>	<b>2 586</b>

##### 31 de diciembre de 2010

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Derechos de crédito (Nota 5)	6 549	3 596	2 953
Otros activos financieros (Nota 7)	96	42	54
	<b>6 645</b>	<b>3 638</b>	<b>3 007</b>

El epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” recoge los intereses devengados de la cuenta de tesorería mantenida con el Agente Financiero (Nota 7).

#### 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

##### 31 de diciembre de 2011

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	(3 764)	(2 059)	(1 705)
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	(366)	(156)	(210)
	<b>(4 130)</b>	<b>(2 215)</b>	<b>(1 915)</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

#### 31 de diciembre de 2010

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	(2 790)	(1 525)	(1 265)
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	(338)	(145)	(193)
Otros pasivos financieros	-	-	-
	<u>(5 497)</u>	<u>(3 037)</u>	<u>(2 460)</u>

#### 14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

#### 31 de diciembre de 2011

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(632)	(370)	(262)
	<u>(632)</u>	<u>(370)</u>	<u>(262)</u>

#### 31 de diciembre de 2010

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(2 369)	(1 367)	(1 002)
	<u>(2 369)</u>	<u>(1 367)</u>	<u>(1 002)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Agente Financiero en los ejercicios 2011 y 2010 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 6.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

#### 15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

31 de diciembre de 2011	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
<b>Servicios exteriores</b>	<b>(57)</b>	<b>(31)</b>	<b>(26)</b>
Servicios de profesionales independientes	(2)	(1)	(1)
Servicios bancarios y similares	(33)	(18)	(15)
Otros servicios	(22)	(12)	(10)
<b>Tributos</b>	-	-	-
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(959)</b>	<b>(526)</b>	<b>(433)</b>
Comisión de la Sociedad Gestora	(70)	(37)	(33)
Comisión del Administrador	(21)	(12)	(9)
Comisión del Agente Financiero / pagos	-	-	-
Comisión variable - Resultados realizados	(42)	(36)	(6)
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-	-
Otros gastos	(826)	(441)	(385)
	<b>(1 016)</b>	<b>(557)</b>	<b>(459)</b>
<b>31 de diciembre de 2010</b>	<b>Agregado</b>	<b>Serie CAI</b>	<b>Serie CAJA RIOJA</b>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>(64)</b>	<b>(35)</b>	<b>(29)</b>
Servicios de profesionales independientes	(4)	(2)	(2)
Servicios bancarios y similares	(33)	(18)	(15)
Otros servicios	(27)	(15)	(12)
<b>Tributos</b>	-	-	-
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(1 084)</b>	<b>(566)</b>	<b>(518)</b>
Comisión de la Sociedad Gestora	(73)	(39)	(34)
Comisión del Administrador	(23)	(13)	(10)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(2)	(1)	(1)
Comisión variable - Resultados realizados	(915)	(476)	(439)
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-	-
Otros gastos	(71)	(37)	(34)
	<b>(1 148)</b>	<b>(601)</b>	<b>(547)</b>

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,0225% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, más una cuantía fija de 11 miles de euros.

Durante el ejercicio 2011 el compartimento Serie CAI y el compartimento Serie CAJA RIOJA han devengado por este concepto una comisión de 37 miles de euros (39 miles de euros en 2010) y 33 miles de euros (34 miles de euros en 2010), respectivamente, lo que ha supuesto una comisión total para el Fondo que asciende a 70 miles de euros (73 miles de euros en 2010). Al 31 de diciembre de 2011, el compartimento Serie CAI y el compartimento Serie CAJA RIOJA presentan un importe pendiente de pago de 8 miles de euros y 7 miles de euros, respectivamente, que serán abonados en la próxima fecha de pago (17 de enero de 2012). Al 31 de diciembre de 2010, los importes pendientes de pago por este concepto ascendían a 8 miles de euros para la Serie CAI y 7 miles de euros para la Serie CAJA RIOJA, que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (17 de enero de 2011). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

Durante el ejercicio 2011 el compartimento Serie CAI y el compartimento Serie CAJA RIOJA han devengado por este concepto una comisión inferior a 1 miles para cada uno de los compartimentos (1 miles de euros en 2010), lo que ha supuesto una comisión total para el Fondo inferior a 1 miles de euros (2 miles de euros en 2010). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen importes pendientes de pago por este concepto.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de pago anterior.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2011 el compartimento Serie CAI y el compartimento Serie CAJA RIOJA han devengado por este concepto una comisión de 12 miles de euros (13 miles de euros en 2010) y 9 miles de euros (10 miles de euros en 2010), respectivamente, lo que ha supuesto una comisión total para el Fondo que asciende a 21 miles de euros (23 miles de euros en 2010). Al 31 de diciembre de 2011, el compartimento Serie CAI y el compartimento Serie CAJA RIOJA presentan un importe pendiente de pago de 2 miles de euros y 2 miles de euros, respectivamente, que serán abonados en la próxima fecha de pago (17 de enero de 2012). Al 31 de diciembre de 2010, los importes pendientes de pago por este concepto ascendieron a 2 miles de euros para la Serie CAI y 2 miles de euros para la Serie CAJA RIOJA, que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (17 de enero de 2011). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

#### d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2011, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el compartimento Serie CAI y el compartimento Serie CAJA RIOJA desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor de cada compartimento de 36 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente (476 miles de euros y 439 miles de euros, respectivamente en 2010), lo que ha supuesto un margen total del Fondo de 42 miles de euros en 2011 (margen total de 915 miles de euros en 2010), el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 16).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, la diferencia entre ingresos y gastos devengados por cada uno de los compartimentos ha sido negativa, generándose de esta forma un margen de intermediación a favor del Fondo por importe de 110 miles de euros, de los cuales 60 miles de euros de la Serie CAI y de 50 miles de euros de la Serie CAJA RIOJA. Al 31 de diciembre de 2010, los ingresos y gastos devengados por cada uno de los compartimentos del Fondo desde la última fecha de liquidación se compensaron, por lo que no se generó ningún margen de intermediación.

Al 31 de diciembre de 2011, no existen importes pendientes de pago por este concepto. Al 31 de diciembre de 2010, el importe pendiente de pago por comisión variable ascendió a 160 miles de euros para la Serie CAI y 226 miles de euros para la Serie CAJA RIOJA.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

#### e) Otros gastos

Durante el ejercicio 2011, el compartimento Serie CAI y el compartimento Serie CAJA RIOJA han devengado en concepto de otros gastos por importe de 441 miles de euros y 385 miles de euros, respectivamente, lo que ha supuesto un gasto total para el Fondo que asciende a 826 miles de euros. Corresponde a los gastos por las primas de las garantías financieras registradas en el balance, por importe total de 825 miles de euros, así como otros gastos por importe total de 1 miles de euros.

Durante el ejercicio 2010, el compartimento Serie CAI y el compartimento Serie CAJA RIOJA devengaron en concepto de otros gastos por importe de 37 miles de euros y 34 miles de euros, respectivamente, lo que supuso un gasto total para el Fondo que ascendió a 71 miles de euros. Correspondía a los gastos por las primas de las garantías financieras registradas en el balance, por importe total de 65 miles de euros, así como otros gastos por importe total de 6 miles de euros.

#### 16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

#### 31 de diciembre de 2011

	<u>Agrupado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Comisión devengada y no vencida en el ejercicio anterior	386	160	226
Gasto por Comisión Variable del ejercicio actual	42	36	6
Repercusión de Pérdidas la Comisión de Administración	4	2	2
Repercusión de Pérdidas al Préstamo Subordinado	106	58	48
(-) Pagos realizados por Comisión Variable en el ejercicio	(428)	(196)	(232)
(-) Comisión devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	-	-
	<b>110</b>	<b>60</b>	<b>50</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2010

	<u>Agrupado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Comisión devengada y no vencida en el ejercicio anterior			
Gasto por Comisión Variable del ejercicio actual	915	476	439
Repercusión de Pérdidas la Comisión de Administración	(11)	(6)	(5)
Repercusión de Pérdidas al Préstamo Subordinado	(426)	(218)	(208)
(-) Pagos realizados por Comisión Variable en el ejercicio	(92)	(92)	-
(-) Comisión devengada y no vencida en el ejercicio actual	<u>(386)</u>	<u>(160)</u>	<u>(226)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

#### 17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

#### 18. Liquidaciones intermedias

##### a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante el ejercicio 2011:

#### Fondo Agregado

Liquidación de cobro del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	10 641	10 203	25 003	24 869
Cobros por amortizaciones anticipadas	4 940	6 482	16 155	13 503
Cobros por intereses ordinarios	5 156	9 423	14 965	22 009
Cobros por amortización previamente impagada	809	-	1 867	-
Cobros por intereses previamente impagados	265	-	741	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	18	-	46	-
	<b>21 829</b>	<b>26 108</b>	<b>58 777</b>	<b>60 381</b>

#### Serie CAI

Liquidación de cobro del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	5 705	5 712	13 484	13 920
Cobros por amortizaciones anticipadas	3 137	3 531	8 777	7 361
Cobros por intereses ordinarios	2 772	4 708	8 107	11 006
Cobros por amortización previamente impagada	527	-	1 169	-
Cobros por intereses previamente impagados	191	-	488	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	17	-	43	-
	<b>12 349</b>	<b>13 951</b>	<b>32 068</b>	<b>32 287</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

#### Serie CAJA RIOJA

Liquidación de cobro del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	4 936	4 491	11 519	10 949
Cobros por amortizaciones anticipadas	1 803	2 951	7 378	6 142
Cobros por intereses ordinarios	2 384	4 715	6 858	11 003
Cobros por amortización previamente impagada	282	-	698	-
Cobros por intereses previamente impagados	74	-	253	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	1	-	3	-
	<b>9 480</b>	<b>12 157</b>	<b>26 709</b>	<b>28 094</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

#### b) Liquidaciones de Pago

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante el ejercicio 2011:

#### Fondo Agregado

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A (G)</b>				
Pagos por amortización ordinaria	16 602	16 685	38 409	24 136
Pagos por intereses ordinarios	3 063	2 721	6 348	6 552
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>19 665</b>	<b>19 406</b>	<b>44 757</b>	<b>30 688</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	262	238	528	538
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>262</b>	<b>238</b>	<b>528</b>	<b>538</b>
<b>Serie C</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	224	204	456	461
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>224</b>	<b>204</b>	<b>456</b>	<b>461</b>
Pagos por amortización de préstamos subordinados		-		-
Pagos por intereses de préstamos subordinados		-		-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
		-		-

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

#### Serie CAI

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A (G)</b>				
Pagos por amortización ordinaria	9 330	9 243	20 730	21 281
Pagos por intereses ordinarios	1 685	1 550	3 487	3 697
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>11 015</b>	<b>10 793</b>	<b>24 217</b>	<b>24 978</b>
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	146	137	294	307
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>146</b>	<b>137</b>	<b>294</b>	<b>307</b>
<b>Serie C</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	111	104	226	234
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>111</b>	<b>104</b>	<b>226</b>	<b>234</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	217	-	483	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	167	-	360	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>384</b>	<b>-</b>	<b>843</b>	<b>-</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

#### Serie CAJA RIOJA

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A (G)</b>				
Pagos por amortización ordinaria	7 272	7 442	17 679	17 091
Pagos por intereses ordinarios	1 378	1 171	2 861	2 855
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>8 650</b>	<b>8 613</b>	<b>20 540</b>	<b>19 946</b>

## AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	116	101	234	231
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>116</b>	<b>101</b>	<b>234</b>	<b>231</b>
<b>Serie C</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	113	100	230	227
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>113</b>	<b>100</b>	<b>230</b>	<b>227</b>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	209	-	401	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	215	-	481	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>424</b>	<b>-</b>	<b>882</b>	<b>-</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011** (Expresada en miles de euros)

#### **19. Hechos posteriores al cierre**

Con fecha 8 de febrero de 2012, la agencia de calificación Fitch Ratings España S.A. rebajó la calificación crediticia de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA). Siguiendo con lo establecido en el Folleto de Emisión CECA, como Entidad Contrapartida del Contrato de Permuta Financiera, incrementará el saldo del depósito de cobertura existente al 31 de diciembre de 2011 en la medida de que sea exigible de acuerdo con los criterios de la agencia de calificación Fitch Ratings España S.A. Por otro lado, la Sociedad Gestora y la agencia de calificación Fitch Ratings España S.A. se encuentran valorando, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, las opciones disponibles que compensen los efectos de la rebaja en la calificación crediticia de CECA, en su condición de Agente Financiero.

No existen otros acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

#### **20. Otra información**

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2011 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (durante el ejercicio 2010 ascendieron a 6 miles de euros).

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

**Anexo I**

Estados Financieros Públicos

S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y S.05.05

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO CAJA TRES - BANKIA**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 27/07/2009			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	3.772	0031	200.976	0061	3.805	0091	217.366	0121	3.889	0151	244.000
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>3.772</b>	<b>0050</b>	<b>200.976</b>	<b>0080</b>	<b>3.805</b>	<b>0110</b>	<b>217.366</b>	<b>0140</b>	<b>3.889</b>	<b>0170</b>	<b>244.000</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO CAJA TRES - BANKIA**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-11.451	0210	-11.087
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-4.939	0211	-7.694
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-43.024	0212	-26.634
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	200.976	0214	217.366
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	2,61	0215	3,73

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: Si

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO CAJA TRES - BANKIA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total					
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)	Total								
Hasta 1 mes	0700	92	0710	19	0720	6	0730	25	0740	5.465	0750	5.495
De 1 a 3 meses	0701	31	0711	18	0721	8	0731	26	0741	2.137	0751	2.165
De 3 a 6 meses	0703	3	0713	2	0723	2	0733	4	0743	217	0753	221
De 6 a 9 meses	0704	1	0714	2	0724	1	0734	3	0744	59	0754	62
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
Más de 2 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>127</b>	<b>0719</b>	<b>41</b>	<b>0729</b>	<b>17</b>	<b>0739</b>	<b>58</b>	<b>0749</b>	<b>7.878</b>	<b>0759</b>	<b>7.943</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación						
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios	Total												
Hasta 1 mes	0772	92	0782	19	0792	6	0802	25	0812	5.465	0822	5.495	0832	9.342	0842	58,82
De 1 a 3 meses	0773	31	0783	18	0793	8	0803	26	0813	2.137	0823	2.165	0833	3.527	0843	61,40
De 3 a 6 meses	0774	3	0784	2	0794	2	0804	4	0814	217	0824	221	0834	370	0844	59,76
De 6 a 9 meses	0775	1	0785	2	0795	1	0805	3	0815	59	0825	62	0835	91	0845	67,75
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>127</b>	<b>0789</b>	<b>41</b>	<b>0799</b>	<b>17</b>	<b>0809</b>	<b>58</b>	<b>0819</b>	<b>7.878</b>	<b>0829</b>	<b>7.943</b>	<b>0839</b>	<b>13.330</b>	<b>0849</b>	<b>59,58</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **Si**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO CAJA TRES - BANKIA**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0,00	0869	0,00	0887	0,00	0905	0,01	0923	0,00	0941	0,00	0959	0,00	0977	0,00	0995	0,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO CAJA TRES - BANKIA**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 27/07/2009			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	1	1310	3	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1321	1	1331	14	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	1	1313	18	1323	0	1333	0	1343	1	1353	52
Entre 5 y 10 años	1304	137	1314	4.157	1324	53	1334	1.707	1344	9	1354	323
Superior a 10 años	1305	3.633	1315	196.798	1325	3.751	1335	215.645	1345	3.879	1355	243.625
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>3.772</b>	<b>1316</b>	<b>200.976</b>	<b>1326</b>	<b>3.805</b>	<b>1336</b>	<b>217.366</b>	<b>1346</b>	<b>3.889</b>	<b>1356</b>	<b>244.000</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>1307</b>	<b>15,07</b>			<b>1327</b>	<b>16,02</b>			<b>1347</b>	<b>17,48</b>		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 27/07/2009	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	6,84	0632	5,86	0634	4,46

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO A		Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 27/07/2009			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)		
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312289053	C	50	100	5.000	0,00	50	100	5.000	9,80	50	100	5.000	13,20
ES0312289046	B	58	100	5.800	0,00	58	100	5.800	9,80	58	100	5.800	13,20
ES0312289038	A	1.000	82	82.321	0,00	1.000	90	89.593	6,30	1.000	100	100.000	8,40
ES0312289020	C	49	100	4.900	0,00	49	100	4.900	0,00	49	100	4.900	14,20
ES0312289012	B	73	100	7.300	0,00	73	100	7.300	0,00	73	100	7.300	14,20
ES0312289004	A	1.210	83	100.269	0,00	1.210	91	109.600	0,00	1.210	100	121.000	9,40
<b>Total</b>		<b>8006</b>	<b>2.440</b>	<b>8025</b>	<b>205.590</b>	<b>8045</b>	<b>2.440</b>	<b>8065</b>	<b>222.193</b>	<b>8085</b>	<b>2.440</b>	<b>8105</b>	<b>244.000</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

**CUADRO B**

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses				Principal pendiente		Total pendiente	Corrección de valor por repercusión de pérdidas					
						Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado							
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955					
ES0312289053	C	S	EURIBOR 3 MESES	1,00	2,57	360	76	27	0	5.000	0	5.027						
ES0312289046	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,75	2,32	360	76	28	0	5.800	0	5.828						
ES0312289038	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,35	1,92	360	76	334	0	82.321	0	82.655						
ES0312289020	C	S	EURIBOR 3 MESES	1,00	2,57	360	76	27	0	4.900	0	4.927						
ES0312289012	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,75	2,32	360	76	36	0	7.300	0	7.336						
ES0312289004	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,35	1,92	360	76	407	0	100.269	0	100.676						
<b>Total</b>								9228	859	9105	0	9085	205.590	9095	0	9115	206.449	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **Si**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0312289053	C	16-01-2052	0	0	113	230	0	0	117	117								
ES0312289046	B	16-01-2052	0	0	116	234	0	0	118	118								
ES0312289038	A	16-01-2052	7.272	17.679	1.378	2.860	10.407	10.407	1.483	1.483								
ES0312289020	C	16-01-2052	0	0	111	225	0	0	115	115								
ES0312289012	B	16-01-2052	0	0	146	294	0	0	148	148								
ES0312289004	A	16-01-2052	9.330	20.731	1.685	3.486	11.400	11.400	1.802	1.802								
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>16.602</b>	<b>7315</b>	<b>38.410</b>	<b>7325</b>	<b>3.549</b>	<b>7335</b>	<b>7.329</b>	<b>7345</b>	<b>21.807</b>	<b>7355</b>	<b>21.807</b>	<b>7365</b>	<b>3.783</b>	<b>7375</b>	<b>3.783</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **Si**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312289053	C	27-07-2009	SYP	A	A	A
ES0312289053	C	27-07-2009	FCH	BBB-	BBB-	BBB-
ES0312289046	B	27-07-2009	SYP	AA	AA	AA
ES0312289046	B	27-07-2009	FCH	AA-	AA-	AA-
ES0312289038	A	30-06-2011	SYP	AA+	AAA	AAA
ES0312289038	A	27-07-2009	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312289020	C	27-07-2009	SYP	A	A	A
ES0312289020	C	29-07-2009	FCH	BBB-	BBB-	BBB-
ES0312289012	B	27-07-2009	SYP	AA	AA	AA
ES0312289012	B	27-07-2009	FCH	AA-	AA-	AA-
ES0312289004	A	27-07-2009	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312289004	A	27-07-2009	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: <b>AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>Si</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2011</b>
--

<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		<b>Situación actual</b> <b>31/12/2011</b>		<b>Situación cierre</b> <b>anual anterior</b> <b>31/12/2010</b>
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,00	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	0,00	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes				

<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		<b>NIF</b>		<b>Denominación</b>
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	0
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	0
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030	90	0100	7	0200	2	0300	0,00	0400	0,00	1120	0,19	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
<b>Total Morosos</b>					0120	7	0220	2	0320	0,00	0420	0,00	1140	0,19	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060	0	0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
<b>Total Fallidos</b>					0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
			Pago	Pago	
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>	0500	0520	0540		0560
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>	0506	0526	0546		0566
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	0532	0552	0572	
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>	0513	0523	0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: Si

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 27/07/2009			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	0	0426	0	0452	0	0478	0	0504	0	0530	0
Aragón	0401	2.105	0427	107.438	0453	2.128	0479	116.661	0505	2.177	0531	130.443
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	0	0533	0
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	27	0432	4.651	0458	27	0484	4.810	0510	30	0536	5.699
Castilla La Mancha	0407	1	0433	160	0459	1	0485	166	0511	1	0537	175
Cataluña	0408	13	0434	1.539	0460	13	0486	1.598	0512	14	0538	1.760
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	119	0438	11.467	0464	120	0490	12.073	0516	127	0542	14.470
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	0415	2	0441	383	0467	3	0493	545	0519	4	0545	720
La Rioja	0416	1.497	0442	74.087	0468	1.505	0494	80.188	0520	1.528	0546	89.259
Comunidad Valenciana	0417	2	0443	288	0469	2	0495	301	0521	2	0547	327
País Vasco	0418	6	0444	965	0470	6	0496	1.024	0522	6	0548	1.146
<b>Total España</b>	0419	3.772	0445	200.978	0471	3.805	0497	217.366	0523	3.889	0549	243.999
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	3.772	0450	200.978	0475	3.805	0501	217.366	0527	3.889	0553	243.999

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **Si**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inicial 27/07/2009					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	3.772	0577	200.976	0583	200.976	0600	3.805	0606	217.366	0611	217.366	0620	3.889	0626	244.000	0631	244.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>3.772</b>			<b>0588</b>	<b>200.976</b>	<b>0605</b>	<b>3.805</b>			<b>0616</b>	<b>217.366</b>	<b>0625</b>	<b>3.889</b>			<b>0636</b>	<b>244.000</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 27/07/2009			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	310	1110	8.614	1120	174	1130	5.280	1140	68	1150	2.634
40% - 60%	1101	2.410	1111	111.624	1121	1.577	1131	76.208	1141	832	1151	40.843
60% - 80%	1102	1.028	1112	76.072	1122	2.023	1132	129.709	1142	2.941	1152	190.832
80% - 100%	1103	24	1113	4.666	1123	31	1133	6.169	1143	48	1153	9.691
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>3.772</b>	<b>1118</b>	<b>200.976</b>	<b>1128</b>	<b>3.805</b>	<b>1138</b>	<b>217.366</b>	<b>1148</b>	<b>3.889</b>	<b>1158</b>	<b>244.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>58,21</b>			<b>1139</b>	<b>61,72</b>			<b>1159</b>	<b>66,73</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **Si**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)		
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
Convenios Organismos Oficiales	37		1.221		0,00		4,37	
TIPO FIJO	1		112		0,00		6,35	
VPO 2002-2005	2.262		115.575		0,00		2,54	
VPO 1998-2001	1.164		43.828		0,00		2,31	
MIBOR AÑO	2		305		0,75		3,45	
IRPH entidades	3		77		0,00		2,47	
IRPH cajas	10		1.235		0,13		3,73	
EURIBOR 11 MESES	44		2.857		0,00		2,54	
EURIBOR AÑO	249		35.768		0,74		3,03	
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>3.772</b>	<b>1415</b>	<b>200.978</b>	<b>1425</b>	<b>0,13</b>	<b>1435</b>	<b>2,59</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: Si

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 27/07/2009			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	1	1564	198	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	0	1523	0	1544	5	1565	661	1586	1	1607	207
2% - 2,49%	1503	1.161	1524	43.937	1545	1.220	1566	55.090	1587	10	1608	1.559
2,5% - 2,99%	1504	2.404	1525	132.020	1546	2.386	1567	137.363	1588	82	1609	9.348
3% - 3,49%	1505	110	1526	16.774	1547	97	1568	15.934	1589	73	1610	11.828
3,5% - 3,99%	1506	53	1527	6.273	1548	49	1569	5.870	1590	2.394	1611	147.307
4% - 4,49%	1507	43	1528	1.860	1549	42	1570	1.819	1591	53	1612	5.290
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	3	1571	82	1592	1.215	1613	57.070
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	1	1572	234	1593	15	1614	2.308
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	28	1615	6.119
6% - 6,49%	1511	1	1532	112	1553	1	1574	114	1595	16	1616	2.685
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	2	1617	279
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>3.772</b>	<b>1541</b>	<b>200.976</b>	<b>1562</b>	<b>3.805</b>	<b>1583</b>	<b>217.365</b>	<b>1604</b>	<b>3.889</b>	<b>1625</b>	<b>244.000</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>			<b>9542</b>	<b>2,64</b>			<b>9584</b>	<b>2,57</b>			<b>1626</b>	<b>3,94</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>			<b>9543</b>	<b>1,68</b>			<b>9585</b>	<b>0,00</b>			<b>1627</b>	<b>1,55</b>

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 27/07/2009			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,42			2030	1,36			2060	1,27		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2011						Situación inicial 27/07/2009					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	2.440	3060	205.590	3110	205.590	3170	2.440	3230	244.000	3250	244.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>2.440</b>			<b>3160</b>	<b>205.590</b>	<b>3220</b>	<b>2.440</b>			<b>3300</b>	<b>244.000</b>

## AHORRO Y TITULIZACIÓN ICO-FTVPO III FTA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

#### **RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD**

##### **Naturaleza jurídica del Fondo**

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responde frente a sus acreedores con su patrimonio.

El Fondo se estructura de forma que cada Serie de Bonos está respaldada por Certificados de Transmisión de Hipoteca del mismo tipo, es decir, los Bonos de la Serie CAI están respaldados por los Certificados de Transmisión de Hipoteca CAI y los Bonos de la Serie CAJA RIOJA están respaldados por los Certificados de Transmisión de Hipoteca CAJA RIOJA. De esta forma, los fondos recibidos por el Fondo correspondientes a determinados Préstamos Hipotecarios, los retrasos en el pago o impago definitivo de principal e intereses de dichos Préstamos Hipotecarios, los importes correspondientes a la amortización regular o anticipada de dichos Préstamos Hipotecarios, así como cualquier otra circunstancia relativa a los mismos, sólo afectan a la Serie de Bonos vinculada a dichos Préstamos Hipotecarios.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

##### **Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora**

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro (4) meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión y representación del Fondo, o en ese plazo la CNMV no considerara idónea la propuesta, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto.

##### **Acciones de los bonistas**

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostenta dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deben resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

### **Situación concursal**

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, tal y como han sido modificados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, que modifica la Ley 2/1981 (Ley 41/2007), en caso de concurso de las Entidades Cedentes, el negocio de emisión y cesión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo será impugnabile al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificado por la Ley 41/2007, y en consecuencia, el Fondo gozará de derecho absoluto de separación, en los términos del artículo 80 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de las Entidades Cedentes afectadas por el concurso las cantidades que resulten de los Activos desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que dichas Entidades Cedentes hubieran recibido y mantuvieran por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

Sin perjuicio de lo anterior, no existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o de las Entidades Cedentes, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

(a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.

(b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se tienen por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.

(c) El artículo 56 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un (1) año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas corren con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta debe ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

### **Incumplimiento de contratos por terceros**

El Fondo ha suscrito diversos contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con la emisión de cada Serie de Bonos. Entre ellos se incluyen los Contratos de Administración, el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, los Contratos de Línea de Liquidez del Aval del ICO, los Contratos de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, los Contratos de Préstamo Subordinado para Dotación de los Fondos de Reserva y los Contratos de Swap.

Los titulares de los Bonos de una determinada Serie podrían verse perjudicados en el caso de que alguna de las partes incumpliera las obligaciones asumidas en cualquiera de los contratos anteriores vinculado a dicha Serie de Bonos.

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES**

### **Riesgo de Liquidez**

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulizaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto de dichas operaciones de financiación y titulizaciones. Esta crisis en los valores ha afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores titulizados, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

Además, en ningún caso el Fondo puede recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí pueden ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la liquidación anticipada del Fondo y/o de una de las Series, en los términos establecidos en el Folleto Informativo en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

### **Rentabilidad**

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento depende entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de los Bonos de dichas Series.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el Folleto Informativo en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los correspondientes Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado.

### **Intereses de demora**

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos da lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

### **Responsabilidad limitada**

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de las Entidades Cedentes. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos de cada Serie está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites descritos en el presente Folleto. Con la excepción de estas garantías, incluyendo el Aval del ICO otorgado a los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI y a los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA en los términos descritos en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, así como la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI y la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA descritas en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional de dicho Folleto Informativo, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo las Entidades Cedentes, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

## **Protección limitada**

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Serie de Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan los Bonos de una determinada Serie un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con dichos Bonos se redujera a cero (0), la Entidad Cedente correspondiente no estará obligada a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo. Sin perjuicio de ello, adicionalmente a las mejoras de crédito recogidas en el Folleto Informativo en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional, dicho riesgo de impago está cubierto para los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI y para los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA mediante el Aval del ICO, que se recoge en el Folleto Informativo dentro del apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional, así como mediante la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI y la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA, respectivamente, que se recogen en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional del ya citado Folleto Informativo.

## **Duración**

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TCAP que pueden no cumplirse.

## **No confirmación de las calificaciones**

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos de la Serie CAI por las Entidades de Calificación constituye un supuesto de liquidación anticipada de la Serie CAI y de la Emisión de los Bonos de la Serie CAI.

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos de la Serie CAJA RIOJA por las Entidades de Calificación constituye un supuesto de liquidación anticipada de la Serie CAJA RIOJA y de la Emisión de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA.

Finalmente, la no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos de la Serie CAI y a los Bonos de la Serie CAJA RIOJA por las Entidades de Calificación constituye un supuesto de resolución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

## **Carácter estimatorio de determinadas informaciones**

Todas las informaciones contenidas en el Folleto, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.

## **Diferimiento de intereses**

El presente Folleto y la Escritura de Constitución prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C de cada Serie en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional.

Los intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI y los intereses de los Bonos del Tramo A (G) de la Serie CAJA RIOJA no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

## **Riesgo de precio**

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN y CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA, en su calidad de Entidades Suscriptoras se han comprometido a suscribir íntegramente los Bonos de la Serie CAI y los Bonos de la Serie CAJA RIOJA, respectivamente.

Las Entidades Cedentes, en su calidad de Entidades Suscriptoras, han declarado que una vez suscritos los Bonos conforme a lo descrito en el párrafo anterior su intención es utilizarlos como activos de garantía en operaciones de crédito del Eurosistema.

Igualmente, las Entidades Cedentes, en su calidad de Entidades Suscriptoras, han declarado que la suscripción por su parte de los Bonos de la Serie que corresponda no supone limitación alguna para cualquier otro uso de los mismos o su eventual enajenación.

Dado que los Bonos serán suscritos íntegramente por las Entidades Cedentes y, en consecuencia, su precio no estará sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía, como es el caso del Banco Central Europeo.

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES**

### **Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca**

Los titulares de los Bonos de cada una de las Series emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios que respalden la correspondiente Serie de Bonos mediante la emisión de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca. En consecuencia, las Entidades Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios correspondientes. Tampoco asumirán responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que correspondan, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el Folleto Informativo en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional de dicho Folleto Informativo.

No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen dentro del Folleto Informativo en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Ninguna de las anteriores garantías de la Entidad Cedente debe entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

### **Riesgo de amortización anticipada de los Activos**

Los Certificados agrupados en el Fondo son amortizados anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogadas las Entidades Cedentes en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasa a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el Folleto Informativo en su apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores y en la Escritura de Constitución.

### **Riesgo de cálculos en base a hipótesis**

Las tasas de amortización anticipada y morosidad recogidas en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo están basadas en la información histórica de préstamos hipotecarios de las Entidades Cedentes de naturaleza análoga a la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizable que corresponde a cada Serie de Bonos, por lo que ello no supone que dichas hipótesis puedan cambiar en el futuro.

### **Riesgo de concentración por LTV**

Aún cuando el Ratio del saldo vivo del principal sobre el valor de tasación (para vivienda que no tenga la consideración de Vivienda Protegida) o precio máximo de venta autorizado (para Vivienda Protegida) de la finca hipotecada medio ponderado de los préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables CAI es del 66,55%, el 59,18% del saldo vivo de dichos préstamos hipotecarios tiene un Ratio del saldo vivo del principal sobre el valor de tasación (para vivienda que no tenga la consideración de Vivienda Protegida) o precio máximo de venta autorizado (para Vivienda Protegida) de la finca hipotecada actual entre el 60% y el 70%.

Aún cuando el Ratio del saldo vivo del principal sobre el valor de tasación (para vivienda que no tenga la consideración de Vivienda Protegida) o precio máximo de venta autorizado (para Vivienda Protegida) de la finca hipotecada medio ponderado de los préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables CAJA RIOJA es del 67,86%, el 42,57% del saldo vivo de dichos préstamos hipotecarios tiene un Ratio del saldo vivo del principal sobre el valor de tasación (para vivienda que no tenga la consideración de Vivienda Protegida) o precio máximo de venta autorizado (para Vivienda Protegida) de la finca hipotecada actual entre el 60% y el 70%.

**2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

En relación a CECA y con motivo de la bajada de rating por parte de Fitch el pasado 8 de febrero de 2012 como entidad contrapartida del contrato de swap se va a proceder a establecer un depósito en CECA en garantía de sus obligaciones.

**3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

**Fondo de Reserva CAI**

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios CAI impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CAI descrito en el apartado 3.4.6 del presente Módulo Adicional del Folleto Informativo, se ha constituido un depósito en la Cuenta de Tesorería CAI denominado fondo de reserva CAI **Fondo de Reserva CAI**.

El valor del Fondo de Reserva CAI es igual al 4,35% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie CAI en la Fecha de Constitución, es decir será de CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS ( 5.794.200). La dotación inicial del Fondo de Reserva CAI se realizará con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAI, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles CAI, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CAI.

La **Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAI** será la menor de las siguientes cantidades:

a) El importe inicial del Fondo de Reserva CAI.

b) La cantidad mayor entre:

(i) El 8,70% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie CAI en la correspondiente Fecha de Pago;

(ii) DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIEN EUROS (2.897.100).

La minoración del Fondo de Reserva CAI deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva CAI hasta que su importe alcance al menos el 8,70% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie CAI tras la correspondiente Fecha de Pago y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAI.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva CAI no se reducirá y permanecerá en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAI que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos CAI en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos (los **Activos Morosos**), fuera superior al cero con ochenta por ciento (0,80%) del Saldo Vivo de los Activos CAI que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Que el Fondo de Reserva CAI no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAI;
- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva CAI podrá ser inferior a DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIEN EUROS ( 2.897.100).

El importe del Fondo de Reserva CAI permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería CAI, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería CAI).

### **Fondo de Reserva CAJA RIOJA**

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios CAJA RIOJA impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CAJA RIOJA descrito en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, se ha constituido un depósito en la Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA denominado fondo de reserva CAJA RIOJA **Fondo de Reserva CAJA RIOJA**

El valor del Fondo de Reserva CAJA RIOJA es igual al 7,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA en la Fecha de Constitución, es decir será de OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS (8.199.200). La dotación inicial del Fondo de Reserva CAJA RIOJA se realiza con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAJA RIOJA, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles CAJA RIOJA, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CAJA RIOJA.

La **Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAJA RIOJA** será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva CAJA RIOJA.
- b) La cantidad mayor entre:
  - (i) El 14,80% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA en la correspondiente Fecha de Pago;
  - (ii) CUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (4.099.600).

La minoración del Fondo de Reserva CAJA RIOJA deberá coincidir con una Fecha de Pago.

No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva CAJA RIOJA hasta que su importe alcance al menos el 14,80% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA tras la correspondiente Fecha de Pago y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAJA RIOJA.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva CAJA RIOJA no se reducirá y permanecerá en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAJA RIOJA que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

(a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos CAJA RIOJA en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos **Activos Morosos** fuera superior al uno por ciento (1,00%) del Saldo Vivo de los Activos CAJA RIOJA que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;

(a) Que el Fondo de Reserva CAJA RIOJA no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAJA RIOJA;

(b) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva CAJA RIOJA podrá ser inferior a CUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (4.099.600).

El importe del Fondo de Reserva CAJA RIOJA permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA).

### **Aval del ICO**

Con fecha 3 de noviembre de 2008 la Sociedad Gestora ha suscrito con el ICO un Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval.

Asimismo, con fecha 22 de septiembre de 2008, cada Entidad Cedente ha suscrito con el ICO un Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval con el objeto de precisar los requisitos que deben reunir los activos susceptibles de cesión al Fondo.

En virtud de los referidos Convenios de Colaboración y Compromiso de Aval, el ICO ha otorgado un aval al Fondo en la Fecha de Constitución en virtud del cual el ICO garantiza con renuncia al beneficio de excusión establecido en el artículo 1830 del Código Civil,

(i) el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI que se emiten por un importe nominal de CIENTO VEINTIÚN MILLONES DE EUROS (121.000.000); y,

(ii) el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA que se emiten por un importe nominal de CIENTO MILLONES DE EUROS ( 100.000.000).

## **Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI**

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (Entidad Acreditante), un contrato de línea de crédito y la financiación concedida en su virtud, Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI.

El importe de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI es, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) DOCE MILLONES CIEN MIL EUROS (€12.100.000).
- (ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:
  - (a) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI; y
  - (b) el importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede disponer de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI en cualquier momento, cuando se hubiera solicitado en una Fecha de Determinación la ejecución del Aval del ICO para el pago de principal y/o intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI y no se hubieran recibido del ICO en la fecha de solicitud las cantidades correspondientes.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI han de ser depositadas en la Cuenta de Tesorería CAI y se aplican, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos CAI, en primer lugar al abono de los intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI y, posteriormente, al abono del principal de los citados Bonos.

La Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI devenga a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI más un margen de quince (15) puntos básicos (0,15%) sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago, es decir, los días 16 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o el siguiente Día Hábil (la “Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI”).

Tales intereses y la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses o de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI, según el caso, y, (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los periodos de devengo de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI coinciden con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primero, que comprende los días transcurridos desde la Fecha de Desembolso, incluida, y la primera Fecha de Pago, excluida. Por su parte, los periodos de liquidación de intereses son los comprendidos entre la fecha de disposición y la fecha de amortización de los fondos dispuestos, incluyéndose la primera de ellas y excluyéndose la segunda.

De acuerdo con lo previsto en los Convenios de Colaboración y Compromiso de Aval suscritos entre el ICO y CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN, y, concretamente con respecto a la subrogación en la posición de beneficiario del Aval del ICO prevista en el mismo, la devolución del principal dispuesto de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI se realiza en el momento en que el Fondo reciba el desembolso del importe equivalente en ejecución del Aval del ICO (extinguéndose la obligación legal entre el ICO y los anteriores beneficiarios del Aval del ICO con respecto a dicho pago), pero en todo caso, a los noventa (90) días desde la fecha de disposición de los fondos y en la cuenta que a tal efecto indique la Entidad Acreditante, siempre que el Fondo hubiera recibido los fondos correspondientes a la ejecución del Aval del ICO. Por su parte, el pago de los intereses devengados sobre las cantidades dispuestas al amparo de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI se efectúa en la Fecha de Pago siguiente a la de disposición de tales cantidades, siempre que los Fondos Disponibles CAI sean suficientes y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos CAI.

### **Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA**

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (en tal concepto, la “Entidad Acreditante”) un contrato de línea de crédito (el “Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA”, y la financiación concedida en su virtud, la “Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA”).

El importe de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA es, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

(i) DIEZ MILLONES DE EUROS (€10.000.000).

(ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:

(a) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA; y,

(b) el importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede disponer de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA en cualquier momento, cuando se hubiera solicitado en una Fecha de Determinación la ejecución del Aval del ICO para el pago de principal y/o intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA y no se hubieran recibido del ICO en la fecha de solicitud las cantidades correspondientes.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA han de ser depositadas en la Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA y se aplican, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos CAJA RIOJA, en primer lugar al abono de los intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA y, posteriormente, al abono del principal de los citados Bonos.

La Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA devenga a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA más un margen de quince (15) puntos básicos (0,15%) sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago, es decir, los días 16 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o el siguiente Día Hábil (la “Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA”).

Tales intereses y la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses o de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA, según el caso, y, (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los periodos de devengo de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA coinciden con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primero, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Desembolso, incluida, y la primera Fecha de Pago, excluida. Por su parte, los periodos de liquidación de intereses son los comprendidos entre la fecha de disposición y la fecha de amortización de los fondos dispuestos, incluyéndose la primera de ellas y excluyéndose la segunda.

De acuerdo con lo previsto en los Convenios de Colaboración y Compromiso de Aval suscritos entre el ICO y CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA, y, concretamente con respecto a la subrogación en la posición de beneficiario del Aval del ICO prevista en el mismo, la devolución del principal dispuesto de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA se realiza en el momento en que el Fondo reciba el desembolso del importe equivalente en ejecución del Aval del ICO (extinguéndose la obligación legal entre el ICO y los anteriores beneficiarios del Aval del ICO con respecto a dicho pago), pero en todo caso, a los noventa (90) días desde la fecha de disposición de los fondos y en la cuenta que a tal efecto indique la Entidad Acreditante, siempre que el Fondo hubiera recibido los fondos correspondientes a la ejecución del Aval del ICO. Por su parte, el pago de los intereses devengados sobre las cantidades dispuestas al amparo de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA se efectúa en la Fecha de Pago siguiente a la de disposición de tales cantidades, siempre que los Fondos Disponibles CAJA RIOJA sean suficientes y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos CAJA RIOJA.

### **Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN (en tal concepto, una “Entidad Prestamista”), un contrato de préstamo subordinado (el “Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva CAI”) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva CAI (el “Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva CAI”).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI es el 4,35% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie CAI en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS (€5.794.200).

La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI se realiza en una única disposición antes de las diez (10:00) horas del Día Hábil siguiente a la Fecha de Constitución (en adelante, la “Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI”) valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería CAI.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de doscientos (200) puntos básicos (2,00%). Dicho tipo de interés se liquida en cada una de las Fechas de Pago, y se calcula tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

La totalidad de las cantidades que deban abonarse a la Entidad Prestamista, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI, están sujetas al Orden de Prelación de Pagos CAI establecido en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo, y en consecuencia, sólo serán abonadas a la Entidad Prestamista en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles CAI en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados 1º a 14º del mencionado apartado en lo que se refiere a los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI y en los apartados 1º a 17º para el caso del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI.

Asimismo, en su caso, la totalidad de las cantidades que deban abonarse a la Entidad Prestamista, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI, están sujetas al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación CAI establecido en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo, y en consecuencia, sólo son abonadas a la Entidad Prestamista en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles CAI en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados 1º a 12º del mencionado apartado en lo que se refiere a los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI y en los apartados 1º a 14º para el caso del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI.

Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubieran sido entregadas a la Entidad Prestamista por insuficiencia de los Fondos Disponibles CAI, se hacen efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles CAI permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CAI establecido (se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI en dicha Fecha de Pago).

Las cantidades debidas a la Entidad Prestamista en virtud de intereses devengados y la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI, y no entregadas en virtud de lo previsto anteriormente, no devengan intereses de demora a favor de la Entidad Prestamista.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI queda resuelto de pleno derecho en el caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran antes de la Fecha de Desembolso, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a los Bonos de la Serie CAI.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI se efectúa en la Fecha de Vencimiento Final de la Serie CAI o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAI en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAI en la Fecha de Pago en curso.

### **Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA (en tal concepto, una “Entidad Prestamista”), un contrato de préstamo subordinado (el “Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA”) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva CAJA RIOJA (el “Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA”).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA es el 7,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS (€8.199.200).

La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA se realiza en una única disposición antes de las diez (10:00) horas del Día Hábil siguiente a la Fecha de Constitución (en adelante, la “Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA”) valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de doscientos (200) puntos básicos (2,00%). Dicho tipo de interés se liquida en cada una de las Fechas de Pago, y se calcula tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

La totalidad de las cantidades que deban abonarse a la Entidad Prestamista, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA, están sujetas al Orden de Prelación de Pagos CAJA RIOJA establecido en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo, y en consecuencia, sólo son abonadas a la Entidad Prestamista en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles CAJA RIOJA en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados 1º a 14º del mencionado apartado en lo que se refiere a los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA y en los apartados 1º a 17º para el caso del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA.

Asimismo, en su caso, la totalidad de las cantidades que deban abonarse a la Entidad Prestamista, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA, están sujetas al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación CAJA RIOJA establecido en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo, y en consecuencia, sólo son abonadas a la Entidad Prestamista en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles CAJA RIOJA en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados 1º a 12º del mencionado apartado en lo que se refiere a los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA y en los apartados 1º a 14º para el caso del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA.

Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubieran sido entregadas a la Entidad Prestamista por insuficiencia de los Fondos Disponibles CAJA RIOJA, se hacen efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles CAJA RIOJA permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CAJA RIOJA establecido (se abonan con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA en dicha Fecha de Pago).

Las cantidades debidas a la Entidad Prestamista en virtud de intereses devengados y la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA, y no entregadas en virtud de lo previsto anteriormente, no devengan intereses de demora a favor de la Entidad Prestamista.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA queda resuelto de pleno derecho en el caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran antes de la Fecha de Desembolso, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a los Bonos de la Serie CAJA RIOJA.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA se efectúa en la Fecha de Vencimiento Final de la Serie CAJA RIOJA o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAJA RIOJA en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAJA RIOJA en la Fecha de Pago en curso.

### **Cuenta de Tesorería**

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de las siguientes cuentas bancarias:

(i) Una cuenta bancaria a nombre del Fondo para la Serie CAI **Cuenta de Tesorería CAI** Servicios Financieros.

(ii) **Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA** establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

La Sociedad Gestora ha abierto, en nombre y por cuenta del Fondo, las referidas Cuentas de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

### **Cuenta de Tesorería CAI**

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería CAI:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos de la Serie CAI;
- (ii) el principal e intereses de los Certificados CAI;
- (iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios CAI, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN incluyendo, en su caso, no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iv) en su caso, las cantidades netas que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap CAI descrito en el Folleto Informativo en el apartado 3.4.7 del Módulo Adicional;
- (v) en su caso, las disposiciones de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI y/o las cantidades que sean abonadas al Fondo derivadas del Aval del ICO para cubrir el impago de intereses y/o principal de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI;
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería CAI de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;
- (vii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CAI y del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI;
- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos de la Serie CAI satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos de la Serie CAI.

### **Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA**

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA;
- (ii) el principal e intereses de los Certificados CAJA RIOJA;

(iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios CAJA RIOJA, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA incluyendo, en su caso, no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;

(iv) en su caso, las cantidades netas que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap CAJA RIOJA descrito en el apartado 3.4.7 del Módulo Adicional del Folleto Informativo;

(v) en su caso, las disposiciones de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA y/o las cantidades que sean abonadas al Fondo derivadas del Aval del ICO para cubrir el impago de intereses y/o principal de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJARIOJA;

(vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;

(vii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CAJA RIOJA y del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA;

(viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA, un rendimiento mínimo igual a un tipo de interés igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en veinticinco (25) puntos básicos (0,25%). Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprendió los días transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo y el 31 de diciembre de 2009, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

### **Contrato de Swap**

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (Entidad de Contrapartida), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (**Contrato de Swap**), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipos de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que los Activos de la cartera de la Entidad Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos:

### **Serie CAI**

El Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería CAI, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo de los Préstamos Hipotecarios correspondientes a dicha Serie durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos CAI del Fondo administrados por CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería CAI (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos de la Serie CAI aplicable al Periodo de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos de la Serie CAI más un margen de diez (10) puntos básicos (0,10%), más la Comisión de Administración CAI en caso de sustitución del Administrador de los Activos CAI.

### **Serie CAJA RIOJA**

El Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo de los Préstamos Hipotecarios correspondientes a dicha Serie durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos CAJA RIOJA del Fondo administrados por CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA aplicable al Periodo de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA más un margen de diez (10) puntos básicos (0,10%), más la Comisión de Administración CAJA RIOJA en caso de sustitución del Administrador de los Activos CAJA RIOJA.

La Entidad Cedente de cada Serie, de acuerdo con el artículo 26.3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, se obliga a ejercer la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios de dicha Serie, regulándose las relaciones entre ésta y el Fondo por el Contrato de Administración de Préstamos Hipotecarios (el "Contrato de Administración") correspondiente que se firma por cada una de las Entidades Cedentes (en cuanto a estos contratos, los "Administradores") y la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Cada Administrador sigue administrando los Préstamos Hipotecarios que le corresponden y dedicando el mismo tiempo y atención a los mismos y ejerce el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración que el que dedicaría y ejercería en la administración de Préstamos Hipotecarios respecto a los que no hubiera emitido certificados de transmisión de hipoteca y, en cualquier caso, ejerce un nivel adecuado de pericia, cuidado y diligencia en la prestación de las funciones de administración previstas en el Contrato de Administración que le corresponde.

Cada Administrador renuncia, en cualquier caso, a los privilegios y facultades que la Ley le confiere en su condición de gestor de cobros del Fondo y de administrador de los Préstamos Hipotecarios correspondientes y, en particular, a los que disponen los artículos 1730 y 1780 del Código Civil y 276 del Código de Comercio.

#### 4. Evolución del fondo

##### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2011 ha sido es la siguiente para cada una de las series:

- serie Rioja, 2,57% (4,17% en 2010) y,
- serie CAI, 3,45% (3,84% en 2010)

Adicionalmente la tasa de amortización histórica de cada una de ellas:

- serie Rioja, 7,49% y,
- serie CAI, 7,41%.

##### b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos y el valor de tasación de la garantía expresado en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

#### CAI

Intervalo	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	202	9,51%	5.333	4,86%	127	5,92%	3.684	3,09%
40,01- 60,00	1.417	66,71%	65.785	59,93%	742	34,56%	36.880	30,96%
60,01 - 80,00	505	23,78%	38.653	35,21%	1.278	59,52%	78.576	65,95%
<b>Total</b>	<b>2.124</b>	<b>100,00%</b>	<b>109.771</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.147</b>	<b>100,00%</b>	<b>119.140</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media Ponderada</b>	<b>57,79%</b>				<b>61,31%</b>			

#### CAJA RIOJA

Intervalo	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	108	6,55%	3.281	3,60%	47	2,83%	1.596	1,62%
40,01- 60,00	993	60,25%	45.839	50,25%	835	50,36%	39.328	40,04%
60,01 - 80,00	523	31,74%	37.419	41,03%	745	44,94%	51.133	52,06%
80,00-100,00	24	1,46%	4.666	5,12%	31	1,87%	6.169	6,28%
<b>Total</b>	<b>1.648</b>	<b>100,00%</b>	<b>91.205</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.658</b>	<b>100,00%</b>	<b>98.226</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media Ponderada</b>	<b>58,72%</b>				<b>62,20%</b>			

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

	Datos al 31/12/2011	Datos al 31/12/2010
CAI	1,71%	1,64%
CAJA RIOJA	3,13%	3,00%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el activo titulado se presenta en el siguiente cuadro:

*Cifras en miles de euros*

CAI

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente		Núm.	%	Principal Pendiente	
				%				%
Aragón	2.104	99,07%	107.276	97,72%	2.127	99,07%	116.495	97,79%
Castilla La Mancha	1	0,05%	160	0,15%	1	0,05%	166	0,14%
Cataluña	13	0,61%	1.539	1,40%	13	0,61%	1.598	1,34%
Madrid	2	0,09%	215	0,20%	2	0,09%	253	0,21%
Comunidad Valenciana	2	0,09%	288	0,26%	2	0,09%	301	0,25%
País Vasco	2	0,09%	293	0,27%	2	0,09%	327	0,27%
<b>Total</b>	<b>2.124</b>	<b>100,00%</b>	<b>109.771</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.147</b>	<b>100,00%</b>	<b>119.140</b>	<b>100,00%</b>

CAJA RIOJA

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente		Núm.	%	Principal Pendiente	
				%				%
Aragón	1	0,06%	162	0,18%	1	0,06%	166	0,17%
Castilla - León	27	1,64%	4.651	5,10%	27	1,63%	4.810	4,90%
Madrid	117	7,10%	11.252	12,34%	118	7,12%	11.820	12,03%
La Rioja	1.497	90,84%	74.087	81,23%	1.505	90,77%	80.188	81,64%
Navarra	2	0,12%	383	0,42%	3	0,18%	545	0,55%
País Vasco	4	0,24%	672	0,74%	4	0,24%	697	0,71%
<b>Total</b>	<b>1.648</b>	<b>100,00%</b>	<b>91.207</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.658</b>	<b>100,00%</b>	<b>98.226</b>	<b>100,00%</b>

## Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

### CAI

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	49	10	4	14	3.082	3.099
De 1 a 3 meses	21	11	6	17	1.469	1.487
De 3 a 6 meses	3	2	2	4	217	221
<b>Totales</b>	<b>73</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>35</b>	<b>4.768</b>	<b>4.807</b>

### CAJA RIOJA

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	43	9	2	11	2.383	2.396
De 1 a 3 meses	10	7	2	9	669	678
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0
De 6 a 9 meses	1	2	1	3	59	62
<b>Totales</b>	<b>54</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>3.111</b>	<b>3.136</b>

## Por rentabilidad

El rendimiento de los préstamos durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

*Cifras en miles de euros*

### CAI

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	IRPH CAJAS	VPO 1998- 2001	VPO 2002- 2005	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	154	10	781	1.178	1
Importe pendiente	18.747	1.235	29.237	60.440	112
Margen ponderado s/índice de referencia	0,85	0,13	0,00	0,00	0,00
Tipo de interés medio ponderado	3,20	3,73	2,31	2,54	6,35

### CAJA RIOJA

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR 11 MESES	IRPH CAJAS	MIBOR AÑO	VPO 1998- 2001	VPO 2002- 2005	CONVENIOS ORGANISMOS OFICIALES
Nº Activos vivos	95	44	3	2	383	1.084	37
Importe pendiente	17.020	2.857	77	305	14.591	55.135	1.221
Margen ponderado s/índice de referencia	0,62	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00
Tipo de interés medio ponderado	2,84	2,54	2,47	3,45	2,31	2,54	4,37

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos es la expresada seguidamente:

*Cifras en miles de euros*

**CAI**

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2011				Situación al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal		Núm.	%	Principal	
			pendiente	%			pendiente	%
1,00 - 1,49	0	0,00%	0	0,00%	1	0,03%	198	0,09%
1,50 - 1,99	0	0,00%	0	0,00%	5	0,13%	661	0,30%
2,00 - 2,49	782	36,82%	29.429	26,81%	843	32,05%	39.251	25,34%
2,50 - 2,99	1.226	57,72%	66.609	60,68%	1	62,71%	67.054	63,20%
3,00 - 3,49	57	2,68%	6.858	6,25%	42	2,55%	5.499	7,33%
3,50 - 3,99	52	2,45%	6.123	5,58%	49	1,29%	5.870	2,70%
4,00 - 4,49	6	0,28%	640	0,58%	4	1,10%	492	0,84%
4,50 - 4,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,08%	0	0,04%
5,00 - 5,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,03%	0	0,11%
6,00 - 6,49	1	0,05%	112	0,10%	1	0,03%	114	0,05%
<b>Total</b>	<b>2.124</b>	<b>100,00%</b>	<b>109.771</b>	<b>100,00%</b>	<b>946</b>	<b>100,00%</b>	<b>119.139</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Tipo de interés nominal</b>								
Medio ponderado por Principal			2,64%		2,55%			

**CAJA RIOJA**

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2011				Situación al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal		Núm.	%	Principal	
			pendiente	%			pendiente	%
1,00 - 1,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 - 1,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
2,00 - 2,49	379	23,00%	14.508	15,91%	377	22,74%	15.839	16,13%
2,50 - 2,99	1.178	71,47%	65.411	71,71%	1.184	71,41%	70.309	71,58%
3,00 - 3,49	53	3,22%	9.916	10,87%	55	3,32%	10.435	10,62%
3,50 - 3,99	1	0,06%	151	0,17%	0	0,00%	0	0,00%
4,00 - 4,49	37	2,25%	1.221	1,34%	38	2,29%	1.327	1,35%
4,50 - 4,99	0	0,00%	0	0,00%	3	0,18%	82	0,08%
5,00 - 5,49	0	0,00%	0	0,00%	1	0,06%	234	0,24%
<b>Total</b>	<b>1.648</b>	<b>100,00%</b>	<b>91.207</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.658</b>	<b>100,00%</b>	<b>98.226</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Tipo de interés nominal</b>								
Medio ponderado por Principal			2,64%		2,59%			

*d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio*

El importe total de la emisión de bonos ascendió a DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE EUROS (244.000.000) de valor nominal, constituida por dos mil cuatrocientos cuarenta (2.440) Bonos agrupados en dos (2) Series:

**Serie CAI**

El importe total de la Serie CAI asciende a CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (133.200.000) de valor nominal, constituida por mil trescientos treinta y dos (1.332) Bonos agrupados en tres (3) Tramos:

(i) Tramo A (G) de la Serie CAI, compuesto por mil doscientos diez (1.210) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de CIENTO VEINTIÚN MILLONES DE EUROS (121.000.000).

(ii) Tramo B de la Serie CAI, compuesto por setenta y tres (73) Bonos de CIEN MIL EUROS de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (7.300.000).

(iii) Tramo C de la Serie CAI, compuesto por cuarenta y nueve (49) Bonos de CIEN MIL EUROS de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (4.900.000).

**Serie CAJA RIOJA**

El importe total de la Serie CAJA RIOJA asciende a CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (110.800.000) de valor nominal, constituida por mil ciento ocho (1.108) Bonos agrupados en tres (3) Tramos:

(i) Tramo A (G) de la Serie CAJA RIOJA, compuesto por mil (1.000) Bonos de CIEN MIL EUROS de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de CIEN MILLONES DE EUROS (100.000.000).

(ii) Tramo B de la Serie CAJA RIOJA, compuesto por cincuenta y ocho (58) Bonos de CIEN MIL EUROS de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (5.800.000).

(iii) Tramo C de la Serie CAJA RIOJA, compuesto por cincuenta (50) Bonos de CIEN MIL EUROS de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de CINCO MILLONES DE EUROS (5.000.000).

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2011 se resume en el cuadro siguiente (cifras en miles de euros):

	<b>CAI</b>			<b>CAI</b>			<b>CAI</b>		
	Serie A (G)			Serie B			Serie C		
	ES0312289004			ES0312289012			ES0312289020		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
18/01/2010	871,04	4.216,39	116.783,61	66,58	0,00	7.300,00	50,58	0,00	4.900,00
16/04/2010	294,61	2.130,14	114.653,47	25,55	0,00	7.300,00	20,15	0,00	4.900,00
16/07/2010	288,08	2.714,14	111.939,33	25,72	0,00	7.300,00	20,36	0,00	4.900,00
18/10/2010	347,81	2.339,67	109.599,66	30,31	0,00	7.300,00	23,54	0,00	4.900,00
17/01/2011	370,41	2.891,59	106.708,06	32,05	0,00	7.300,00	24,61	0,00	4.900,00
18/04/2011	363,61	2.011,23	104.696,84	32,26	0,00	7.300,00	24,75	0,00	4.900,00
18/07/2011	445,15	2.466,85	102.229,98	38,42	0,00	7.300,00	28,88	0,00	4.900,00
17/10/2011	505,45	1.960,56	100.269,42	43,47	0,00	7.300,00	32,28	0,00	4.900,00
16/01/2012	487,15	2.866,19	97.403,22	42,84	0,00	7.300,00	31,86	0,00	4.900,00

	<b>RIOJA</b>			<b>RIOJA</b>			<b>RIOJA</b>		
	Serie A (G)			Serie B			Serie C		
	ES0312289038			ES0312289046			ES0312289053		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
18/01/2010	719,87	3.993,39	96.006,61	52,90	0,00	5.800,00	51,61	0,00	5.000,00
16/04/2010	242,19	1.914,17	94.092,44	20,30	0,00	5.800,00	20,56	0,00	5.000,00
16/07/2010	236,42	2.583,33	91.509,11	20,44	0,00	5.800,00	20,78	0,00	5.000,00
18/10/2010	284,34	1.915,73	89.593,38	24,08	0,00	5.800,00	24,02	0,00	5.000,00
17/01/2011	302,79	2.339,82	87.253,56	25,47	0,00	5.800,00	25,11	0,00	5.000,00
18/04/2011	297,31	1.941,76	85.311,80	25,62	0,00	5.800,00	25,25	0,00	5.000,00
18/07/2011	362,72	1.419,56	83.892,24	30,52	0,00	5.800,00	29,47	0,00	5.000,00
17/10/2011	414,79	1.571,30	82.320,40	34,54	0,00	5.800,00	32,93	0,00	5.000,00
16/01/2012	399,95	2.045,86	80.275,08	34,04	0,00	5.800,00	32,50	0,00	5.000,00

Al 31 de diciembre de 2011, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

CAI

Denominación	A	A	B	B	C	C
ISIN	ES0312289004	ES0312289004	ES0312289012	ES0312289012	ES0312289020	ES0312289020
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	27/07/2009	27/07/2009	27/07/2009	27/07/2009	29/07/2009	27/07/2009
Calificación - Agencia de calificación crediticia						
Standard & Poors		SI		SI		SI
Fitch	SI		SI		SI	
Calificación - Situación actual	AAA	AAA	AA-	AA	BBB-	A
Calificación -Situación cierre anual anterior	AAA	AAA	AA-	AA	BBB-	A
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	AA-	AA	BBB-	A

CAJA RIOJA

Denominación	A	A	B	B	C	C
ISIN	ES0312289038	ES0312289038	ES0312289046	ES0312289046	ES0312289053	ES0312289053
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	27/07/2009	30/06/2011	29/07/2009	27/07/2009	27/07/2009	27/07/2009
Calificación - Agencia de calificación crediticia						
Standard & Poors		SI		SI		SI
Fitch	SI		SI		SI	
Calificación - Situación actual	AAA	AA+	AA-	AA	BBB-	A
Calificación -Situación cierre anual anterior	AAA	AAA	AA-	AA	BBB-	A
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	AA-	AA	BBB-	A

*f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo*

Durante el ejercicio 2011 el fondo no se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos.

Además, se ha producido una modificación en la calificación del administrador, del agente financiero y de la contraparte línea de liquidez. El resto de participantes en el fondo no se ha visto afectado por ninguna modificación en su calificación.

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2011, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos Titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del Fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo en cada una de las series (CAI y RIOJA), se muestra a continuación:

**Serie RIOJA**

*Tasa de amortización anticipada 0%*

Vida Media (años) 7,21			Vida Media (años) 10,62		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A		Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	82.320.940,00	0,00	31/12/2011	5.800.000,00	0,00
16/01/2012	80.201.385,28	2.119.554,72	16/01/2012	5.800.000,00	0,00
16/04/2012	78.856.519,35	1.344.865,93	16/04/2012	5.800.000,00	0,00
16/07/2012	77.503.082,13	1.353.437,22	16/07/2012	5.800.000,00	0,00
16/10/2012	76.141.018,54	1.362.063,59	16/10/2012	5.800.000,00	0,00
16/01/2013	74.770.271,67	1.370.746,87	16/01/2013	5.800.000,00	0,00
16/04/2013	73.390.787,09	1.379.484,58	16/04/2013	5.800.000,00	0,00
16/07/2013	72.002.507,59	1.388.279,50	16/07/2013	5.800.000,00	0,00
16/10/2013	70.605.375,31	1.397.132,28	16/10/2013	5.800.000,00	0,00
16/01/2014	69.199.335,23	1.406.040,08	16/01/2014	5.800.000,00	0,00
16/04/2014	67.784.329,19	1.415.006,04	16/04/2014	5.800.000,00	0,00
16/07/2014	66.360.299,04	1.424.030,15	16/07/2014	5.800.000,00	0,00
16/10/2014	64.927.188,08	1.433.110,96	16/10/2014	5.800.000,00	0,00
16/01/2015	63.484.936,74	1.442.251,34	16/01/2015	5.800.000,00	0,00
16/04/2015	62.033.485,95	1.451.450,79	16/04/2015	5.800.000,00	0,00
16/07/2015	60.572.775,84	1.460.710,11	16/07/2015	5.800.000,00	0,00
16/10/2015	59.102.747,23	1.470.028,61	16/10/2015	5.800.000,00	0,00
16/01/2016	57.623.339,82	1.479.407,41	16/01/2016	5.800.000,00	0,00
16/04/2016	56.134.493,37	1.488.846,45	16/04/2016	5.800.000,00	0,00
16/07/2016	54.636.146,29	1.498.347,08	16/07/2016	5.800.000,00	0,00
16/10/2016	53.128.237,60	1.507.908,69	16/10/2016	5.800.000,00	0,00
16/01/2017	51.610.706,03	1.517.531,57	16/01/2017	5.800.000,00	0,00
16/04/2017	50.083.488,99	1.527.217,04	16/04/2017	5.800.000,00	0,00
16/07/2017	48.546.523,68	1.536.965,31	16/07/2017	5.800.000,00	0,00
16/10/2017	46.999.747,62	1.546.776,06	16/10/2017	5.800.000,00	0,00
16/01/2018	45.443.097,12	1.556.650,50	16/01/2018	5.800.000,00	0,00

Vida Media (años)	7,21
-------------------	------

Vida Media (años)	10,62
-------------------	-------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
16/04/2018	44.069.266,18	1.373.830,94
16/07/2018	42.798.533,98	1.270.732,20
16/10/2018	41.519.688,16	1.278.845,82
16/01/2019	40.232.675,85	1.287.012,30
16/04/2019	38.937.444,36	1.295.231,49
16/07/2019	37.635.647,73	1.301.796,63
16/10/2019	36.325.535,14	1.310.112,59
16/01/2020	35.007.800,63	1.317.734,51
16/04/2020	33.682.193,94	1.325.606,70
16/07/2020	32.355.002,72	1.327.191,22
16/10/2020	31.026.835,26	1.328.167,45
16/01/2021	29.698.609,49	1.328.225,77
16/04/2021	28.366.253,80	1.332.355,70
16/07/2021	27.042.584,65	1.323.669,14
16/10/2021	25.718.667,32	1.323.917,34
16/01/2022	24.402.671,70	1.315.995,61
16/04/2022	23.111.447,60	1.291.224,11
16/07/2022	21.851.613,50	1.259.834,10
16/10/2022	20.615.983,77	1.235.629,72
16/01/2023	19.393.993,88	1.221.989,89
16/04/2023	18.192.531,35	1.201.462,53
16/07/2023	17.003.656,65	1.188.874,70
16/10/2023	15.844.898,07	1.158.758,58
16/01/2024	14.742.609,50	1.102.288,57
16/04/2024	13.669.176,65	1.073.432,87
16/07/2024	12.718.966,86	950.209,79
16/10/2024	11.812.064,26	906.902,60
16/01/2025	10.953.483,95	858.580,30
16/04/2025	10.140.438,99	813.044,96
16/07/2025	9.383.431,41	757.007,57
16/10/2025	8.644.291,59	739.139,83
16/01/2026	0,00	8.644.291,59
Totales		82.320.940,00

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
16/04/2018	5.686.356,93	113.643,07
16/07/2018	5.522.391,48	163.965,45
16/10/2018	5.357.379,12	165.012,36
16/01/2019	5.191.313,01	166.066,10
16/04/2019	5.024.186,37	167.126,64
16/07/2019	4.856.212,61	167.973,76
16/10/2019	4.687.165,82	169.046,79
16/01/2020	4.517.135,57	170.030,26
16/04/2020	4.346.089,54	171.046,03
16/07/2020	4.174.839,06	171.250,48
16/10/2020	4.003.462,61	171.376,45
16/01/2021	3.832.078,64	171.383,97
16/04/2021	3.660.161,78	171.916,86
16/07/2021	3.489.365,76	170.796,02
16/10/2021	3.318.537,72	170.828,04
16/01/2022	3.148.731,83	169.805,89
16/04/2022	2.982.122,27	166.609,56
16/07/2022	2.819.563,03	162.559,24
16/10/2022	2.660.126,94	159.436,09
16/01/2023	2.502.450,82	157.676,11
16/04/2023	2.347.423,40	155.027,42
16/07/2023	2.194.020,21	153.403,19
16/10/2023	2.044.502,98	149.517,24
16/01/2024	1.902.272,19	142.230,78
16/04/2024	1.763.764,73	138.507,46
16/07/2024	1.641.157,01	122.607,72
16/10/2024	1.524.137,32	117.019,69
16/01/2025	1.413.352,77	110.784,56
16/04/2025	1.308.443,74	104.909,03
16/07/2025	1.210.765,34	97.678,40
16/10/2025	1.115.392,46	95.372,88
16/01/2026	0,00	1.115.392,46
Totales		5.800.000,00

Vida Media (años)	10,64
-------------------	-------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	5.000.000,00	0,00
16/01/2012	5.000.000,00	0,00
16/04/2012	5.000.000,00	0,00
16/07/2012	5.000.000,00	0,00
16/10/2012	5.000.000,00	0,00
16/01/2013	5.000.000,00	0,00
16/04/2013	5.000.000,00	0,00
16/07/2013	5.000.000,00	0,00
16/10/2013	5.000.000,00	0,00
16/01/2014	5.000.000,00	0,00
16/04/2014	5.000.000,00	0,00
16/07/2014	5.000.000,00	0,00
16/10/2014	5.000.000,00	0,00
16/01/2015	5.000.000,00	0,00
16/04/2015	5.000.000,00	0,00
16/07/2015	5.000.000,00	0,00
16/10/2015	5.000.000,00	0,00
16/01/2016	5.000.000,00	0,00
16/04/2016	5.000.000,00	0,00
16/07/2016	5.000.000,00	0,00
16/10/2016	5.000.000,00	0,00
16/01/2017	5.000.000,00	0,00
16/04/2017	5.000.000,00	0,00
16/07/2017	5.000.000,00	0,00
16/10/2017	5.000.000,00	0,00
16/01/2018	5.000.000,00	0,00
16/04/2018	4.920.885,80	79.114,20
16/07/2018	4.778.992,63	141.893,17
16/10/2018	4.636.193,47	142.799,16
16/01/2019	4.492.482,42	143.711,05
16/04/2019	4.347.853,59	144.628,83
16/07/2019	4.202.491,68	145.361,91
16/10/2019	4.056.201,19	146.290,49
16/01/2020	3.909.059,62	147.141,57
16/04/2020	3.761.039,03	148.020,60
16/07/2020	3.612.841,49	148.197,53

Vida Media (años)	10,64
-------------------	-------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
16/10/2020	3.464.534,95	148.306,54
16/01/2021	3.316.221,90	148.313,05
16/04/2021	3.167.447,69	148.774,21
16/07/2021	3.019.643,45	147.804,25
16/10/2021	2.871.811,49	147.831,96
16/01/2022	2.724.864,09	146.947,40
16/04/2022	2.580.682,73	144.181,35
16/07/2022	2.440.006,47	140.676,26
16/10/2022	2.302.032,93	137.973,54
16/01/2023	2.165.582,44	136.450,48
16/04/2023	2.031.424,10	134.158,35
16/07/2023	1.898.671,34	132.752,76
16/10/2023	1.769.281,42	129.389,92
16/01/2024	1.646.197,09	123.084,33
16/04/2024	1.526.334,86	119.862,23
16/07/2024	1.420.232,03	106.102,83
16/10/2024	1.318.964,99	101.267,04
16/01/2025	1.223.093,74	95.871,25
16/04/2025	1.132.307,08	90.786,66
16/07/2025	1.047.777,70	84.529,38
16/10/2025	965.243,48	82.534,22
16/01/2026	0,00	965.243,48
Totales		5.000.000,00

## Serie RIOJA

### Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años) 4,74			Vida Media (años) 7,19		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A		Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	82.320.940,00	0,00		5.800.000,00	0,00
31/12/2011	82.320.940,00	0,00	31/12/2011	5.800.000,00	0,00
16/01/2012	79.061.744,37	3.259.195,63	16/01/2012	5.800.000,00	0,00
16/04/2012	76.593.829,99	2.467.914,38	16/04/2012	5.800.000,00	0,00
16/07/2012	74.148.188,48	2.445.641,51	16/07/2012	5.800.000,00	0,00
16/10/2012	71.724.491,06	2.423.697,42	16/10/2012	5.800.000,00	0,00
16/01/2013	69.322.406,59	2.402.084,47	16/01/2013	5.800.000,00	0,00
16/04/2013	66.941.610,45	2.380.796,14	16/04/2013	5.800.000,00	0,00
16/07/2013	64.581.779,35	2.359.831,10	16/07/2013	5.800.000,00	0,00
16/10/2013	62.242.593,36	2.339.185,99	16/10/2013	5.800.000,00	0,00
16/01/2014	59.923.739,39	2.318.853,97	16/01/2014	5.800.000,00	0,00
16/04/2014	57.624.905,14	2.298.834,25	16/04/2014	5.800.000,00	0,00
16/07/2014	55.345.782,20	2.279.122,94	16/07/2014	5.800.000,00	0,00
16/10/2014	53.086.067,50	2.259.714,70	16/10/2014	5.800.000,00	0,00
16/01/2015	50.845.458,84	2.240.608,66	16/01/2015	5.800.000,00	0,00
16/04/2015	48.623.658,35	2.221.800,49	16/04/2015	5.800.000,00	0,00
16/07/2015	46.420.371,04	2.203.287,31	16/07/2015	5.800.000,00	0,00
16/10/2015	44.358.456,89	2.061.914,15	16/10/2015	5.723.671,86	76.328,14
16/01/2016	42.611.749,94	1.746.706,95	16/01/2016	5.498.290,32	225.381,54
16/04/2016	40.879.268,97	1.732.480,98	16/04/2016	5.274.744,38	223.545,93
16/07/2016	39.160.786,49	1.718.482,47	16/07/2016	5.053.004,71	221.739,67
16/10/2016	37.456.078,39	1.704.708,10	16/10/2016	4.833.042,37	219.962,34
16/01/2017	35.764.923,10	1.691.155,29	16/01/2017	4.614.828,79	218.213,59
16/04/2017	34.087.100,76	1.677.822,34	16/04/2017	4.398.335,58	216.493,20
16/07/2017	32.422.394,10	1.664.706,66	16/07/2017	4.183.534,72	214.800,86
16/10/2017	30.770.588,80	1.651.805,30	16/10/2017	3.970.398,55	213.136,17
16/01/2018	29.131.472,28	1.639.116,52	16/01/2018	3.758.899,65	211.498,91
16/04/2018	27.504.834,90	1.626.637,37	16/04/2018	3.549.010,96	209.888,69
16/07/2018	25.890.468,41	1.614.366,50	16/07/2018	3.340.705,60	208.305,35
16/10/2018	24.288.167,86	1.602.300,55	16/10/2018	3.133.957,14	206.748,46
16/01/2019	22.697.729,59	1.590.438,27	16/01/2019	2.928.739,30	205.217,84
16/04/2019	21.118.952,61	1.578.776,98	16/04/2019	2.725.026,14	203.713,16
16/07/2019	19.553.345,21	1.565.607,41	16/07/2019	2.523.012,29	202.013,86
16/10/2019	17.998.991,94	1.554.353,27	16/10/2019	2.322.450,57	200.561,71
16/01/2020	16.456.446,17	1.542.545,77	16/01/2020	2.123.412,41	199.038,16
16/04/2020	14.925.310,03	1.531.136,14	16/04/2020	1.925.846,46	197.565,97
16/07/2020	13.411.728,57	1.513.581,45	16/07/2020	1.730.545,62	195.300,83
16/10/2020	11.916.090,65	1.495.637,93	16/10/2020	1.537.560,08	192.985,54
16/01/2021	10.439.089,87	1.477.000,77	16/01/2021	1.346.979,34	190.580,74
16/04/2021	8.976.421,69	1.462.668,18	16/04/2021	1.158.247,96	188.731,38
16/07/2021	7.540.723,41	1.435.698,28	16/07/2021	972.996,57	185.251,39
16/10/2021	0,00	7.540.723,41	16/10/2021	0,00	972.996,57
Totales		82.320.940,00	Totales		5.800.000,00

Vida Media (años)	7,20
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	5.000.000,00	0,00
31/12/2011	5.000.000,00	0,00
16/01/2012	5.000.000,00	0,00
16/04/2012	5.000.000,00	0,00
16/07/2012	5.000.000,00	0,00
16/10/2012	5.000.000,00	0,00
16/01/2013	5.000.000,00	0,00
16/04/2013	5.000.000,00	0,00
16/07/2013	5.000.000,00	0,00
16/10/2013	5.000.000,00	0,00
16/01/2014	5.000.000,00	0,00
16/04/2014	5.000.000,00	0,00
16/07/2014	5.000.000,00	0,00
16/10/2014	5.000.000,00	0,00
16/01/2015	5.000.000,00	0,00
16/04/2015	5.000.000,00	0,00
16/07/2015	5.000.000,00	0,00
16/10/2015	4.953.177,57	46.822,43
16/01/2016	4.758.135,85	195.041,72
16/04/2016	4.564.682,64	193.453,21
16/07/2016	4.372.792,54	191.890,10
16/10/2016	4.182.440,52	190.352,02
16/01/2017	3.993.601,83	188.838,68
16/04/2017	3.806.251,95	187.349,89
16/07/2017	3.620.366,59	185.885,36
16/10/2017	3.435.921,83	184.444,76
16/01/2018	3.252.893,93	183.027,90
16/04/2018	3.071.259,48	181.634,45
16/07/2018	2.890.995,23	180.264,25
16/10/2018	2.712.078,30	178.916,93
16/01/2019	2.534.485,93	177.592,36
16/04/2019	2.358.195,70	176.290,23
16/07/2019	2.183.376,02	174.819,69
16/10/2019	2.009.813,00	173.563,02
16/01/2020	1.837.568,43	172.244,57
16/04/2020	1.666.597,89	170.970,54
16/07/2020	1.497.587,56	169.010,34
16/10/2020	1.330.580,84	167.006,72
16/01/2021	1.165.655,20	164.925,64
16/04/2021	1.002.329,97	163.325,23
16/07/2021	842.016,26	160.313,70
16/10/2021	0,00	842.016,26
Totales		5.000.000,00

## Serie RIOJA

### Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años) 3,57			Vida Media (años) 5,51		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A		Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	82.320.940,00	0,00		5.800.000,00	0,00
31/12/2011	82.320.940,00	0,00	31/12/2011	5.800.000,00	0,00
16/01/2012	77.923.235,88	4.397.704,12	16/01/2012	5.800.000,00	0,00
16/04/2012	74.360.781,77	3.562.454,11	16/04/2012	5.800.000,00	0,00
16/07/2012	70.878.763,43	3.482.018,34	16/07/2012	5.800.000,00	0,00
16/10/2012	67.475.167,84	3.403.595,59	16/10/2012	5.800.000,00	0,00
16/01/2013	64.147.978,84	3.327.189,00	16/01/2013	5.800.000,00	0,00
16/04/2013	60.895.231,84	3.252.747,00	16/04/2013	5.800.000,00	0,00
16/07/2013	57.715.008,61	3.180.223,23	16/07/2013	5.800.000,00	0,00
16/10/2013	54.605.438,17	3.109.570,44	16/10/2013	5.800.000,00	0,00
16/01/2014	51.564.699,20	3.040.738,97	16/01/2014	5.800.000,00	0,00
16/04/2014	48.591.012,74	2.973.686,46	16/04/2014	5.800.000,00	0,00
16/07/2014	45.682.644,33	2.908.368,41	16/07/2014	5.800.000,00	0,00
16/10/2014	43.232.150,88	2.450.493,45	16/10/2014	5.578.342,05	221.657,95
16/01/2015	40.989.244,80	2.242.906,08	16/01/2015	5.288.934,81	289.407,24
16/04/2015	38.794.996,61	2.194.248,19	16/04/2015	5.005.806,01	283.128,80
16/07/2015	36.648.141,61	2.146.855,00	16/07/2015	4.728.792,47	277.013,55
16/10/2015	34.547.447,28	2.100.694,33	16/10/2015	4.457.735,13	271.057,33
16/01/2016	32.491.711,00	2.055.736,28	16/01/2016	4.192.478,84	265.256,29
16/04/2016	30.479.760,25	2.011.950,75	16/04/2016	3.932.872,29	259.606,55
16/07/2016	28.510.450,77	1.969.309,48	16/07/2016	3.678.767,84	254.104,45
16/10/2016	26.582.667,37	1.927.783,41	16/10/2016	3.430.021,60	248.746,25
16/01/2017	24.695.322,51	1.887.344,86	16/01/2017	3.186.493,23	243.528,37
16/04/2017	22.847.354,78	1.847.967,73	16/04/2017	2.948.045,78	238.447,45
16/07/2017	21.037.729,14	1.809.625,64	16/07/2017	2.714.545,70	233.500,08
16/10/2017	19.265.436,68	1.772.292,44	16/10/2017	2.485.862,80	228.682,90
16/01/2018	17.529.492,73	1.735.943,96	16/01/2018	2.261.870,03	223.992,77
16/04/2018	15.828.937,58	1.700.555,15	16/04/2018	2.042.443,56	219.426,47
16/07/2018	14.162.834,21	1.666.103,37	16/07/2018	1.827.462,48	214.981,08
16/10/2018	12.530.269,80	1.632.564,40	16/10/2018	1.616.809,01	210.653,47
16/01/2019	10.930.353,02	1.599.916,78	16/01/2019	1.410.368,13	206.440,87
16/04/2019	9.362.214,97	1.568.138,05	16/04/2019	1.208.027,74	202.340,39
16/07/2019	7.826.715,24	1.535.499,74	16/07/2019	1.009.898,74	198.129,00
16/10/2019	0,00	7.826.715,24	16/10/2019	0,00	1.009.898,74
Totales		82.320.940,00	Totales		5.800.000,00

Vida Media (años)	5,52
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	5.000.000,00	0,00
16/01/2012	5.000.000,00	0,00
16/04/2012	5.000.000,00	0,00
16/07/2012	5.000.000,00	0,00
16/10/2012	5.000.000,00	0,00
16/01/2013	5.000.000,00	0,00
16/04/2013	5.000.000,00	0,00
16/07/2013	5.000.000,00	0,00
16/10/2013	5.000.000,00	0,00
16/01/2014	5.000.000,00	0,00
16/04/2014	5.000.000,00	0,00
16/07/2014	5.000.000,00	0,00
16/10/2014	4.827.411,39	172.588,61
16/01/2015	4.576.962,82	250.448,57
16/04/2015	4.331.947,51	245.015,31
16/07/2015	4.092.224,25	239.723,26
16/10/2015	3.857.655,40	234.568,85
16/01/2016	3.628.106,69	229.548,72
16/04/2016	3.403.447,17	224.659,51
16/07/2016	3.183.549,09	219.898,08
16/10/2016	2.968.287,92	215.261,17
16/01/2017	2.757.542,22	210.745,70
16/04/2017	2.551.193,46	206.348,75
16/07/2017	2.349.126,08	202.067,38
16/10/2017	2.151.227,42	197.898,67
16/01/2018	1.957.387,53	193.839,90
16/04/2018	1.767.499,23	189.888,29
16/07/2018	1.581.457,91	186.041,32
16/10/2018	1.399.161,64	182.296,27
16/01/2019	1.220.510,88	178.650,76
16/04/2019	1.045.408,62	175.102,26
16/07/2019	873.950,83	171.457,79
16/10/2019	0,00	873.950,83
Totales		5.000.000,00

## Serie RIOJA

*Tasa de amortización anticipada 15%*

Vida Media (años)	2,87
-------------------	------

Vida Media (años)	4,48
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	82.320.940,00	0,00
31/12/2011	82.320.940,00	0,00
16/01/2012	76.786.928,40	5.534.011,60
16/04/2012	72.158.452,34	4.628.476,06
16/07/2012	67.694.737,57	4.463.714,77
16/10/2012	63.389.777,23	4.304.960,34
16/01/2013	59.237.569,31	4.152.207,92
16/04/2013	55.232.331,47	4.005.237,84
16/07/2013	51.368.495,13	3.863.836,34
16/10/2013	47.640.699,87	3.727.795,26
16/01/2014	44.204.094,05	3.436.605,82
16/04/2014	41.406.474,05	2.797.620,00
16/07/2014	38.706.491,38	2.699.982,67
16/10/2014	36.100.438,93	2.606.052,45
16/01/2015	33.584.746,29	2.515.692,64
16/04/2015	31.155.977,37	2.428.768,92
16/07/2015	28.810.824,28	2.345.153,09
16/10/2015	26.546.103,71	2.264.720,57
16/01/2016	24.358.750,85	2.187.352,86
16/04/2016	22.245.815,86	2.112.934,99
16/07/2016	20.204.458,42	2.041.357,45
16/10/2016	18.231.945,24	1.972.513,18
16/01/2017	16.325.645,24	1.906.299,99
16/04/2017	14.483.025,02	1.842.620,22
16/07/2017	12.701.645,95	1.781.379,07
16/10/2017	10.979.161,12	1.722.484,83
16/01/2018	9.313.310,68	1.665.850,44
16/04/2018	7.701.919,84	1.611.390,84
16/07/2018	0,00	7.701.919,84
Totales		82.320.940,00

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	5.800.000,00	0,00
31/12/2011	5.800.000,00	0,00
16/01/2012	5.800.000,00	0,00
16/04/2012	5.800.000,00	0,00
16/07/2012	5.800.000,00	0,00
16/10/2012	5.800.000,00	0,00
16/01/2013	5.800.000,00	0,00
16/04/2013	5.800.000,00	0,00
16/07/2013	5.800.000,00	0,00
16/10/2013	5.800.000,00	0,00
16/01/2014	5.703.754,07	96.245,93
16/04/2014	5.342.770,85	360.983,23
16/07/2014	4.994.385,98	348.384,86
16/10/2014	4.658.121,15	336.264,83
16/01/2015	4.333.515,65	324.605,50
16/04/2015	4.020.126,11	313.389,54
16/07/2015	3.717.525,71	302.600,40
16/10/2015	3.425.303,70	292.222,01
16/01/2016	3.143.064,63	282.239,08
16/04/2016	2.870.427,85	272.636,77
16/07/2016	2.607.026,89	263.400,96
16/10/2016	2.352.509,06	254.517,83
16/01/2017	2.106.534,87	245.974,19
16/04/2017	1.868.777,42	237.757,45
16/07/2017	1.638.922,06	229.855,36
16/10/2017	1.416.665,95	222.256,11
16/01/2018	1.201.717,51	214.948,44
16/04/2018	993.796,11	207.921,40
16/07/2018	0,00	993.796,11
Totales		5.800.000,00

Vida Media (años)	4,49
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	5.000.000,00	0,00
31/12/2011	5.000.000,00	0,00
16/01/2012	5.000.000,00	0,00
16/04/2012	5.000.000,00	0,00
16/07/2012	5.000.000,00	0,00
16/10/2012	5.000.000,00	0,00
16/01/2013	5.000.000,00	0,00
16/04/2013	5.000.000,00	0,00
16/07/2013	5.000.000,00	0,00
16/10/2013	5.000.000,00	0,00
16/01/2014	4.935.941,02	64.058,98
16/04/2014	4.623.551,69	312.389,33
16/07/2014	4.322.064,79	301.486,90
16/10/2014	4.031.066,38	290.998,41
16/01/2015	3.750.157,77	280.908,61
16/04/2015	3.478.955,29	271.202,48
16/07/2015	3.217.089,56	261.865,73
16/10/2015	2.964.205,13	252.884,43
16/01/2016	2.719.959,77	244.245,36
16/04/2016	2.484.024,10	235.935,67
16/07/2016	2.256.080,97	227.943,13
16/10/2016	2.035.825,15	220.255,81
16/01/2017	1.822.962,87	212.862,28
16/04/2017	1.617.211,23	205.751,64
16/07/2017	1.418.297,93	198.913,30
16/10/2017	1.225.960,92	192.337,02
16/01/2018	1.039.947,84	186.013,08
16/04/2018	860.015,86	179.931,98
16/07/2018	0,00	860.015,86
Totales		5.000.000,00

## Serie CAI

### Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 7,16			Vida Media (años) 10,57		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A		Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	100.269.420,90	0,00		7.300.000,00	0,00
31/12/2011	100.269.420,90	0,00	31/12/2011	7.300.000,00	0,00
16/01/2012	97.325.741,11	2.943.679,79	16/01/2012	7.300.000,00	0,00
16/04/2012	95.708.726,73	1.617.014,38	16/04/2012	7.300.000,00	0,00
16/07/2012	94.084.445,22	1.624.281,51	16/07/2012	7.300.000,00	0,00
16/10/2012	92.449.813,98	1.634.631,24	16/10/2012	7.300.000,00	0,00
16/01/2013	90.804.766,59	1.645.047,39	16/01/2013	7.300.000,00	0,00
16/04/2013	89.149.236,84	1.655.529,75	16/04/2013	7.300.000,00	0,00
16/07/2013	87.483.155,85	1.666.080,99	16/07/2013	7.300.000,00	0,00
16/10/2013	85.806.455,90	1.676.699,95	16/10/2013	7.300.000,00	0,00
16/01/2014	84.119.067,00	1.687.388,90	16/01/2014	7.300.000,00	0,00
16/04/2014	82.420.921,01	1.698.145,99	16/04/2014	7.300.000,00	0,00
16/07/2014	80.711.947,06	1.708.973,95	16/07/2014	7.300.000,00	0,00
16/10/2014	78.992.076,70	1.719.870,36	16/10/2014	7.300.000,00	0,00
16/01/2015	77.261.239,57	1.730.837,13	16/01/2015	7.300.000,00	0,00
16/04/2015	75.519.364,10	1.741.875,47	16/04/2015	7.300.000,00	0,00
16/07/2015	73.766.378,48	1.752.985,62	16/07/2015	7.300.000,00	0,00
16/10/2015	72.002.211,83	1.764.166,65	16/10/2015	7.300.000,00	0,00
16/01/2016	70.226.791,11	1.775.420,72	16/01/2016	7.300.000,00	0,00
16/04/2016	68.440.042,48	1.786.748,63	16/04/2016	7.300.000,00	0,00
16/07/2016	66.641.894,21	1.798.148,27	16/07/2016	7.300.000,00	0,00
16/10/2016	64.832.271,01	1.809.623,20	16/10/2016	7.300.000,00	0,00
16/01/2017	63.011.755,33	1.820.515,68	16/01/2017	7.300.000,00	0,00
16/04/2017	61.179.947,69	1.831.807,64	16/04/2017	7.300.000,00	0,00
16/07/2017	59.336.447,58	1.843.500,11	16/07/2017	7.300.000,00	0,00
16/10/2017	57.481.180,05	1.855.267,53	16/10/2017	7.300.000,00	0,00
16/01/2018	55.614.067,31	1.867.112,74	16/01/2018	7.300.000,00	0,00
16/04/2018	53.855.733,35	1.758.333,96	16/04/2018	7.226.479,40	73.520,60
16/07/2018	52.311.640,81	1.544.092,54	16/07/2018	7.019.289,71	207.189,69
16/10/2018	50.757.687,04	1.553.953,77	16/10/2018	6.810.776,81	208.512,90
16/01/2019	49.193.930,43	1.563.756,61	16/01/2019	6.600.948,55	209.828,26
16/04/2019	47.620.244,83	1.573.685,60	16/04/2019	6.389.787,99	211.160,56
16/07/2019	46.036.606,92	1.583.637,90	16/07/2019	6.177.292,02	212.495,98
16/10/2019	44.443.050,39	1.593.556,53	16/10/2019	5.963.465,14	213.826,88
16/01/2020	42.841.340,33	1.601.710,06	16/01/2020	5.748.544,20	214.920,94
16/04/2020	41.230.808,55	1.610.531,78	16/04/2020	5.532.439,54	216.104,66

Vida Media (años)	7,16
-------------------	------

Vida Media (años)	10,57
-------------------	-------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
16/07/2020	39.612.215,43	1.618.593,12
16/10/2020	37.983.999,12	1.628.216,31
16/01/2021	36.346.344,08	1.637.655,04
16/04/2021	34.699.407,25	1.646.936,83
16/07/2021	33.045.451,46	1.653.955,79
16/10/2021	31.382.339,74	1.663.111,71
16/01/2022	29.711.518,70	1.670.821,05
16/04/2022	28.071.576,04	1.639.942,66
16/07/2022	26.476.729,41	1.594.846,64
16/10/2022	24.877.265,80	1.599.463,61
16/01/2023	23.316.036,80	1.561.229,00
16/04/2023	21.761.287,80	1.554.749,00
16/07/2023	20.220.343,16	1.540.944,64
16/10/2023	18.705.878,46	1.514.464,70
16/01/2024	17.215.279,30	1.490.599,16
16/04/2024	15.733.171,77	1.482.107,53
16/07/2024	14.401.847,72	1.331.324,06
16/10/2024	13.309.569,53	1.092.278,18
16/01/2025	12.229.135,68	1.080.433,86
16/04/2025	11.235.975,19	993.160,48
16/07/2025	10.628.054,31	607.920,88
16/10/2025	0,00	10.628.054,31
Totales		100.269.420,90

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
16/07/2020	5.315.253,20	217.186,34
16/10/2020	5.096.775,59	218.477,60
16/01/2021	4.877.031,48	219.744,11
16/04/2021	4.656.041,91	220.989,57
16/07/2021	4.434.110,53	221.931,38
16/10/2021	4.210.950,58	223.159,95
16/01/2022	3.986.756,18	224.194,40
16/04/2022	3.766.705,11	220.051,07
16/07/2022	3.552.705,12	213.999,99
16/10/2022	3.338.085,62	214.619,50
16/01/2023	3.128.596,51	209.489,10
16/04/2023	2.919.976,91	208.619,60
16/07/2023	2.713.209,61	206.767,30
16/10/2023	2.509.995,44	203.214,17
16/01/2024	2.309.983,61	200.011,84
16/04/2024	2.111.111,20	198.872,41
16/07/2024	1.932.471,24	178.639,96
16/10/2024	1.785.906,98	146.564,26
16/01/2025	1.640.932,02	144.974,96
16/04/2025	1.507.667,58	133.264,43
16/07/2025	1.426.095,44	81.572,15
16/10/2025	0,00	1.426.095,44
Totales		7.300.000,00

Vida Media (años)	10,57
-------------------	-------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	4.900.000,00	0,00
16/01/2012	4.900.000,00	0,00
16/04/2012	4.900.000,00	0,00
16/07/2012	4.900.000,00	0,00
16/10/2012	4.900.000,00	0,00
16/01/2013	4.900.000,00	0,00
16/04/2013	4.900.000,00	0,00
16/07/2013	4.900.000,00	0,00
16/10/2013	4.900.000,00	0,00
16/01/2014	4.900.000,00	0,00
16/04/2014	4.900.000,00	0,00
16/07/2014	4.900.000,00	0,00
16/10/2014	4.900.000,00	0,00
16/01/2015	4.900.000,00	0,00
16/04/2015	4.900.000,00	0,00
16/07/2015	4.900.000,00	0,00
16/10/2015	4.900.000,00	0,00
16/01/2016	4.900.000,00	0,00
16/04/2016	4.900.000,00	0,00
16/07/2016	4.900.000,00	0,00
16/10/2016	4.900.000,00	0,00
16/01/2017	4.900.000,00	0,00
16/04/2017	4.900.000,00	0,00
16/07/2017	4.900.000,00	0,00
16/10/2017	4.900.000,00	0,00
16/01/2018	4.900.000,00	0,00
16/04/2018	4.852.818,28	47.181,72
16/07/2018	4.713.683,60	139.134,69
16/10/2018	4.573.660,34	140.023,26
16/01/2019	4.432.753,77	140.906,57
16/04/2019	4.290.952,52	141.801,25
16/07/2019	4.148.254,49	142.698,03
16/10/2019	4.004.662,72	143.591,77
16/01/2020	3.860.336,25	144.326,47
16/04/2020	3.715.214,87	145.121,37
16/07/2020	3.569.367,11	145.847,76
16/10/2020	3.422.652,22	146.714,89
16/01/2021	3.275.086,83	147.565,39

Vida Media (años)	10,57
-------------------	-------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
16/04/2021	3.126.685,08	148.401,75
16/07/2021	2.977.650,87	149.034,21
16/10/2021	2.827.791,63	149.859,23
16/01/2022	2.677.237,73	150.553,90
16/04/2022	2.529.466,21	147.771,52
16/07/2022	2.385.758,18	143.708,02
16/10/2022	2.241.634,14	144.124,05
16/01/2023	2.100.955,32	140.678,81
16/04/2023	1.960.860,41	140.094,92
16/07/2023	1.822.009,37	138.851,03
16/10/2023	1.685.544,39	136.464,99
16/01/2024	1.551.229,87	134.314,52
16/04/2024	1.417.680,51	133.549,36
16/07/2024	1.297.717,91	119.962,60
16/10/2024	1.199.295,20	98.422,72
16/01/2025	1.101.939,75	97.355,45
16/04/2025	1.012.448,30	89.491,44
16/07/2025	957.669,93	54.778,38
16/10/2025	0,00	957.669,93
Totales		4.900.000,00

## Serie CAI

### Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años) 4,75			Vida Media (años) 7,22		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A		Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	100.269.420,90	0,00		7.300.000,00	0,00
31/12/2011	100.269.420,90	0,00	31/12/2011	7.300.000,00	0,00
16/01/2012	95.954.159,31	4.315.261,59	16/01/2012	7.300.000,00	0,00
16/04/2012	92.985.520,13	2.968.639,18	16/04/2012	7.300.000,00	0,00
16/07/2012	90.046.716,09	2.938.804,04	16/07/2012	7.300.000,00	0,00
16/10/2012	87.134.297,30	2.912.418,79	16/10/2012	7.300.000,00	0,00
16/01/2013	84.247.867,59	2.886.429,71	16/01/2013	7.300.000,00	0,00
16/04/2013	81.387.035,90	2.860.831,69	16/04/2013	7.300.000,00	0,00
16/07/2013	78.551.413,36	2.835.622,54	16/07/2013	7.300.000,00	0,00
16/10/2013	75.740.617,14	2.810.796,22	16/10/2013	7.300.000,00	0,00
16/01/2014	72.954.266,93	2.786.350,21	16/01/2014	7.300.000,00	0,00
16/04/2014	70.191.989,00	2.762.277,93	16/04/2014	7.300.000,00	0,00
16/07/2014	67.453.411,58	2.738.577,42	16/07/2014	7.300.000,00	0,00
16/10/2014	64.738.169,98	2.715.241,60	16/10/2014	7.300.000,00	0,00
16/01/2015	62.045.902,12	2.692.267,86	16/01/2015	7.300.000,00	0,00
16/04/2015	59.376.249,28	2.669.652,84	16/04/2015	7.300.000,00	0,00
16/07/2015	56.728.856,94	2.647.392,34	16/07/2015	7.300.000,00	0,00
16/10/2015	54.156.597,50	2.572.259,44	16/10/2015	7.266.850,01	33.149,99
16/01/2016	52.029.718,49	2.126.879,01	16/01/2016	6.981.460,76	285.389,25
16/04/2016	49.920.172,82	2.109.545,67	16/04/2016	6.698.397,33	283.063,42
16/07/2016	47.827.685,25	2.092.487,57	16/07/2016	6.417.622,80	280.774,53
16/10/2016	45.751.981,05	2.075.704,20	16/10/2016	6.139.100,30	278.522,50
16/01/2017	43.693.326,18	2.058.654,87	16/01/2017	5.862.865,51	276.234,79
16/04/2017	41.651.181,22	2.042.144,96	16/04/2017	5.588.846,06	274.019,45
16/07/2017	39.625.012,67	2.026.168,55	16/07/2017	5.316.970,36	271.875,70
16/10/2017	37.614.559,59	2.010.453,08	16/10/2017	5.047.203,39	269.766,97
16/01/2018	35.619.562,01	1.994.997,58	16/01/2018	4.779.510,28	267.693,11
16/04/2018	33.639.762,76	1.979.799,25	16/04/2018	4.513.856,51	265.653,77
16/07/2018	31.675.415,28	1.964.347,48	16/07/2018	4.250.276,10	263.580,42
16/10/2018	29.725.760,91	1.949.654,36	16/10/2018	3.988.667,23	261.608,86
16/01/2019	27.790.674,39	1.935.086,52	16/01/2019	3.729.013,12	259.654,12
16/04/2019	25.869.847,45	1.920.826,94	16/04/2019	3.471.272,38	257.740,73
16/07/2019	23.963.078,55	1.906.768,90	16/07/2019	3.215.417,98	255.854,40
16/10/2019	22.070.225,65	1.892.852,91	16/10/2019	2.961.430,87	253.987,12
16/01/2020	20.192.879,87	1.877.345,79	16/01/2020	2.709.524,53	251.906,33
16/04/2020	18.330.179,19	1.862.700,68	16/04/2020	2.459.583,30	249.941,23
16/07/2020	16.482.700,92	1.847.478,26	16/07/2020	2.211.684,65	247.898,65
16/10/2020	14.648.692,95	1.834.007,97	16/10/2020	1.965.593,47	246.091,18
16/01/2021	12.828.171,34	1.820.521,61	16/01/2021	1.721.311,92	244.281,55
16/04/2021	11.021.124,47	1.807.046,88	16/04/2021	1.478.838,44	242.473,48
16/07/2021	9.229.646,72	1.791.477,74	16/07/2021	1.238.454,07	240.384,38
16/10/2021	0,00	9.229.646,72	16/10/2021	0,00	1.238.454,07
Totales	100.269.420,90		Totales	7.300.000,00	

Vida Media (años)	7,22
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	4.900.000,00	0,00
31/12/2011	4.900.000,00	0,00
16/01/2012	4.900.000,00	0,00
16/04/2012	4.900.000,00	0,00
16/07/2012	4.900.000,00	0,00
16/10/2012	4.900.000,00	0,00
16/01/2013	4.900.000,00	0,00
16/04/2013	4.900.000,00	0,00
16/07/2013	4.900.000,00	0,00
16/10/2013	4.900.000,00	0,00
16/01/2014	4.900.000,00	0,00
16/04/2014	4.900.000,00	0,00
16/07/2014	4.900.000,00	0,00
16/10/2014	4.900.000,00	0,00
16/01/2015	4.900.000,00	0,00
16/04/2015	4.900.000,00	0,00
16/07/2015	4.900.000,00	0,00
16/10/2015	4.879.928,47	20.071,53
16/01/2016	4.688.280,22	191.648,26
16/04/2016	4.498.193,83	190.086,39
16/07/2016	4.309.644,51	188.549,32
16/10/2016	4.122.607,50	187.037,01
16/01/2017	3.937.106,77	185.500,73
16/04/2017	3.753.093,70	184.013,06
16/07/2017	3.570.520,24	182.573,46
16/10/2017	3.389.362,86	181.157,38
16/01/2018	3.209.598,14	179.764,72
16/04/2018	3.031.202,91	178.395,23
16/07/2018	2.854.200,01	177.002,91
16/10/2018	2.678.521,06	175.678,94
16/01/2019	2.504.154,79	174.366,27
16/04/2019	2.331.073,42	173.081,37
16/07/2019	2.159.258,79	171.814,63
16/10/2019	1.988.698,10	170.560,69
16/01/2020	1.819.534,72	169.163,38
16/04/2020	1.651.690,97	167.843,74
16/07/2020	1.485.218,89	166.472,09
16/10/2020	1.319.960,58	165.258,31
16/01/2021	1.155.917,50	164.043,08
16/04/2021	993.088,59	162.828,91
16/07/2021	831.662,58	161.426,01
16/10/2021	0,00	831.662,58
Totales		4.900.000,00

## Serie CAI

### Tasa de amortización anticipada 10%

<table border="1" style="float: left; margin-right: 20px;"> <tr> <td>Vida Media (años)</td> <td>3,58</td> </tr> </table> <table border="1" style="float: right;"> <tr> <td>Vida Media (años)</td> <td>5,54</td> </tr> </table>			Vida Media (años)	3,58	Vida Media (años)	5,54
Vida Media (años)	3,58					
Vida Media (años)	5,54					
Fecha Pago	Bonos de la Serie A		Fecha Pago	Bonos de la Serie B		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
	100.269.420,90	0,00		7.300.000,00	0,00	
31/12/2011	100.269.420,90	0,00	31/12/2011	7.300.000,00	0,00	
16/01/2012	94.583.940,08	5.685.480,82	16/01/2012	7.300.000,00	0,00	
16/04/2012	90.297.986,96	4.285.953,12	16/04/2012	7.300.000,00	0,00	
16/07/2012	86.111.850,21	4.186.136,75	16/07/2012	7.300.000,00	0,00	
16/10/2012	82.020.015,55	4.091.834,66	16/10/2012	7.300.000,00	0,00	
16/01/2013	78.020.060,57	3.999.954,98	16/01/2013	7.300.000,00	0,00	
16/04/2013	74.109.622,11	3.910.438,46	16/04/2013	7.300.000,00	0,00	
16/07/2013	70.286.393,36	3.823.228,75	16/07/2013	7.300.000,00	0,00	
16/10/2013	66.548.126,38	3.738.266,98	16/10/2013	7.300.000,00	0,00	
16/01/2014	62.892.627,12	3.655.499,26	16/01/2014	7.300.000,00	0,00	
16/04/2014	59.317.758,25	3.574.868,87	16/04/2014	7.300.000,00	0,00	
16/07/2014	55.821.433,14	3.496.325,11	16/07/2014	7.300.000,00	0,00	
16/10/2014	52.766.603,01	3.054.830,13	16/10/2014	7.080.337,52	219.662,48	
16/01/2015	50.034.174,36	2.732.428,65	16/01/2015	6.713.694,31	366.643,22	
16/04/2015	47.361.040,32	2.673.134,04	16/04/2015	6.355.007,37	358.686,94	
16/07/2015	44.745.659,86	2.615.380,47	16/07/2015	6.004.069,93	350.937,44	
16/10/2015	42.186.531,24	2.559.128,62	16/10/2015	5.660.680,49	343.389,44	
16/01/2016	39.682.188,51	2.504.342,73	16/01/2016	5.324.642,34	336.038,15	
16/04/2016	37.231.201,71	2.450.986,80	16/04/2016	4.995.763,60	328.878,74	
16/07/2016	34.832.178,36	2.399.023,35	16/07/2016	4.673.857,43	321.906,17	
16/10/2016	32.483.757,87	2.348.420,49	16/10/2016	4.358.741,26	315.116,17	
16/01/2017	30.185.150,91	2.298.606,96	16/01/2017	4.050.309,18	308.432,08	
16/04/2017	27.934.785,85	2.250.365,06	16/04/2017	3.748.350,31	301.958,88	
16/07/2017	25.731.129,52	2.203.656,32	16/07/2017	3.452.658,91	295.691,40	
16/10/2017	23.572.952,96	2.158.176,56	16/10/2017	3.163.070,08	289.588,80	
16/01/2018	21.459.055,64	2.113.897,32	16/01/2018	2.879.422,75	283.647,34	
16/04/2018	19.388.266,63	2.070.789,01	16/04/2018	2.601.559,77	277.862,97	
16/07/2018	17.359.951,61	2.028.315,01	16/07/2018	2.329.396,05	272.163,72	
16/10/2018	15.372.483,25	1.987.468,37	16/10/2018	2.062.713,23	266.682,83	
16/01/2019	13.424.898,76	1.947.584,49	16/01/2019	1.801.382,11	261.331,12	
16/04/2019	11.516.074,88	1.908.823,88	16/04/2019	1.545.251,97	256.130,14	
16/07/2019	9.645.019,30	1.871.055,58	16/07/2019	1.294.189,66	251.062,31	
16/10/2019	0,00	9.645.019,30	16/10/2019	0,00	1.294.189,66	
Totales	100.269.420,90		Totales	7.300.000,00		

Vida Media (años)	5,54
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	4.900.000,00	0,00
31/12/2011	4.900.000,00	0,00
16/01/2012	4.900.000,00	0,00
16/04/2012	4.900.000,00	0,00
16/07/2012	4.900.000,00	0,00
16/10/2012	4.900.000,00	0,00
16/01/2013	4.900.000,00	0,00
16/04/2013	4.900.000,00	0,00
16/07/2013	4.900.000,00	0,00
16/10/2013	4.900.000,00	0,00
16/01/2014	4.900.000,00	0,00
16/04/2014	4.900.000,00	0,00
16/07/2014	4.900.000,00	0,00
16/10/2014	4.754.679,21	145.320,79
16/01/2015	4.508.466,25	246.212,96
16/04/2015	4.267.596,19	240.870,06
16/07/2015	4.031.930,17	235.666,02
16/10/2015	3.801.332,88	230.597,29
16/01/2016	3.575.672,23	225.660,66
16/04/2016	3.354.819,35	220.852,87
16/07/2016	3.138.648,78	216.170,57
16/10/2016	2.927.037,93	211.610,86
16/01/2017	2.719.915,66	207.122,27
16/04/2017	2.517.140,35	202.775,30
16/07/2017	2.318.573,86	198.566,49
16/10/2017	2.124.105,46	194.468,41
16/01/2018	1.933.626,95	190.478,50
16/04/2018	1.747.032,84	186.594,11
16/07/2018	1.564.265,96	182.766,88
16/10/2018	1.385.179,69	179.086,28
16/01/2019	1.209.687,25	175.492,43
16/04/2019	1.037.687,45	171.999,80
16/07/2019	869.090,87	168.596,58
16/10/2019	0,00	869.090,87
Totales		4.900.000,00

## Serie CAI

### Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años) 2,87			Vida Media (años) 4,50		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A		Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	100.269.420,90	0,00		7.300.000,00	0,00
31/12/2011	100.269.420,90	0,00	31/12/2011	7.300.000,00	0,00
16/01/2012	93.216.369,51	7.053.051,39	16/01/2012	7.300.000,00	0,00
16/04/2012	87.647.424,16	5.568.945,35	16/04/2012	7.300.000,00	0,00
16/07/2012	82.279.764,06	5.367.660,10	16/07/2012	7.300.000,00	0,00
16/10/2012	77.103.031,25	5.176.732,81	16/10/2012	7.300.000,00	0,00
16/01/2013	72.110.009,39	4.993.021,86	16/01/2013	7.300.000,00	0,00
16/04/2013	67.293.743,49	4.816.265,90	16/04/2013	7.300.000,00	0,00
16/07/2013	62.647.536,32	4.646.207,17	16/07/2013	7.300.000,00	0,00
16/10/2013	58.164.942,95	4.482.593,37	16/10/2013	7.300.000,00	0,00
16/01/2014	53.941.274,24	4.223.668,71	16/01/2014	7.237.957,46	62.042,54
16/04/2014	50.532.157,11	3.409.117,14	16/04/2014	6.780.514,71	457.442,75
16/07/2014	47.242.037,59	3.290.119,51	16/07/2014	6.339.039,32	441.475,39
16/10/2014	44.066.397,37	3.175.640,22	16/10/2014	5.912.925,01	426.114,31
16/01/2015	41.000.885,99	3.065.511,37	16/01/2015	5.501.588,03	411.336,98
16/04/2015	38.041.315,18	2.959.570,81	16/04/2015	5.104.466,39	397.121,65
16/07/2015	35.183.653,51	2.857.661,67	16/07/2015	4.721.019,13	383.447,26
16/10/2015	32.424.021,47	2.759.632,03	16/10/2015	4.350.725,70	370.293,43
16/01/2016	29.758.683,32	2.665.338,15	16/01/2016	3.993.084,83	357.640,87
16/04/2016	27.184.042,72	2.574.640,61	16/04/2016	3.647.613,96	345.470,87
16/07/2016	24.696.639,90	2.487.402,82	16/07/2016	3.313.848,84	333.765,12
16/10/2016	22.293.141,97	2.403.497,93	16/10/2016	2.991.342,26	322.506,56
16/01/2017	19.970.878,23	2.322.263,74	16/01/2017	2.679.735,86	311.606,40
16/04/2017	17.726.476,11	2.244.402,12	16/04/2017	2.378.577,11	301.158,76
16/07/2017	15.556.688,67	2.169.787,45	16/07/2017	2.087.430,31	291.146,80
16/10/2017	13.458.656,62	2.098.032,05	16/10/2017	1.805.911,81	281.518,50
16/01/2018	11.429.625,61	2.029.031,01	16/01/2018	1.533.652,02	272.259,79
16/04/2018	9.466.944,12	1.962.681,49	16/04/2018	1.270.295,15	263.356,87
16/07/2018	0,00	9.466.944,12	16/07/2018	0,00	1.270.295,15
Totales		100.269.420,90	Totales		7.300.000,00

Vida Media (años)	4,50
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	4.900.000,00	0,00
31/12/2011	4.900.000,00	0,00
16/01/2012	4.900.000,00	0,00
16/04/2012	4.900.000,00	0,00
16/07/2012	4.900.000,00	0,00
16/10/2012	4.900.000,00	0,00
16/01/2013	4.900.000,00	0,00
16/04/2013	4.900.000,00	0,00
16/07/2013	4.900.000,00	0,00
16/10/2013	4.900.000,00	0,00
16/01/2014	4.860.526,18	39.473,82
16/04/2014	4.553.338,35	307.187,83
16/07/2014	4.256.873,12	296.465,23
16/10/2014	3.970.723,37	286.149,76
16/01/2015	3.694.497,07	276.226,29
16/04/2015	3.427.816,84	266.680,23
16/07/2015	3.170.319,41	257.497,43
16/10/2015	2.921.655,22	248.664,20
16/01/2016	2.681.487,63	240.167,59
16/04/2016	2.449.492,59	231.995,04
16/07/2016	2.225.358,35	224.134,24
16/10/2016	2.008.784,59	216.573,76
16/01/2017	1.799.530,65	209.253,92
16/04/2017	1.597.292,66	202.238,00
16/07/2017	1.401.778,02	195.514,64
16/10/2017	1.212.729,10	189.048,92
16/01/2018	1.029.897,70	182.831,39
16/04/2018	853.044,92	176.852,79
16/07/2018	0,00	853.044,92
Totales		4.900.000,00

## **7. Otra información de los activos y pasivos**

La totalidad de Activos Titulizados y de los Bonos se encuentran denominadas en euros.

## **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT ICO-FTVPO III, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 30 de marzo de 2012, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 30 de marzo de 2012

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird  
Consejero

---

D. Antonio Jesús Romero Mora  
Consejero

---

D. José Manuel Villaverde Parrado  
Consejero